

COF BLUE GROWTH



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



PROGRAMA
pleamar



Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)



FEDERACIÓN NACIONAL
COFRADÍAS DE PESCADORES

Iniciativa de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores que cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)



**ACCIONES GRATUITAS
COFINANCIADAS POR EL FEMP**

Esta publicación se produce enmarcada dentro de un proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

“Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto”.

1 | CONTENIDO

03	16	38	44
CONTENIDO	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y MARISQUERO EN MATERIA DE CRECIMIENTO AZUL Y ODS	TALLERES COFRADÍAS DE PESCADORES POR LA ECONOMÍA Y CRECIMIENTO AZUL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	ESTRUCTURA DEL PLAN
04	17	40	45
INTRODUCCIÓN	ENCUESTA COFBLUEGROWTH	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO COFBLUEGROWTH	MARCO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
06	18	42	57
AGENDA 2030	METODOLOGÍA	PLAN ESTRATÉGICO DE LA PESCA Y MARISQUEO EN MATERIA DE ECONOMÍA Y CRECIMIENTO AZUL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
08	21	59	59
ODS 14	TRATAMIENTO DE DATOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	73
10	22	73	
COVID-19	RESULTADOS DE LA ENCUESTA COFBLUEGROWTH	WEBGRAFÍA	
12			
EL PROYECTO COFBLUEGROWTH			
12			
JUSTIFICACIÓN			
14			
EJECUCIÓN DEL PROYECTO			

2 | INTRODUCCIÓN

El mar y las costas son motores de la economía.

La relación de la humanidad con los océanos y cómo la gente usa y explota sus recursos, está evolucionando de manera importante.

Desde hace ya un tiempo las zonas litorales y marítimo-terrestres, que son ámbitos estratégicos para la economía de los territorios y esenciales para nuestra subsistencia, vienen sufriendo una transformación progresiva y vertiginosa muy significativa con su correspondiente deterioro e impacto negativo en términos no sólo ambientales, sino también económicos y sociales. A ello hay que añadir fenómenos naturales y el cambio climático como factores desestabilizadores del equilibrio ambiental y con consecuencias imprevisibles. Todos estos factores, al afectar a las estructuras tróficas, desestabilizan los ecosistemas y ponen en riesgo la diversidad biológica y el desarrollo sostenible con la final y consecuente resiliencia de los ecosistemas marinos costeros. Además, la propia actividad pesquera en sí genera impactos.

Que los océanos y los mares son importantes para el desarrollo sostenible es innegable: cubren el 70% de la superficie de la Tierra y son el hogar de alrededor del 80% de toda la vida en el mundo, convirtiéndolo en la biosfera más grande del planeta. Generan el 50% del oxígeno que necesitamos, absorben el 25% de todas las emisiones de dióxido de carbono y capturan el 90 % del calor adicional que generan dichas emisiones. No solo son «el pulmón del planeta», sino que además son el mayor sumidero de carbono, un amortiguador vital frente a los impactos del cambio climático. Alimentan a una biodiversidad inimaginable y producen alimentos, empleo, minerales y recursos energéticos necesarios para que la vida en el planeta perdure y prospere¹.

Aquellos océanos no saludables y resistentes no pueden apoyar el crecimiento económico.

Todos estos problemas contribuyen a debilitar, de forma con-



Océanos y mares cubren el 70% de la superficie de la Tierra



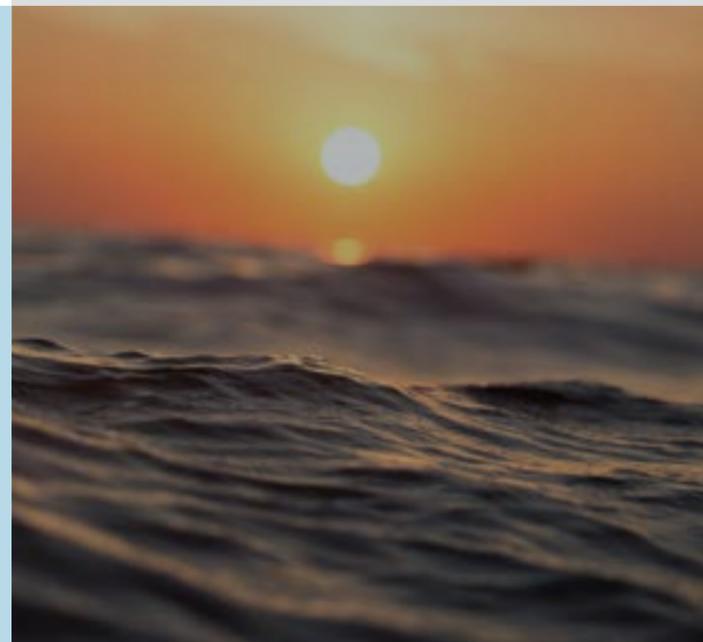
siderable, la viabilidad de la pesca y marisqueo como sistemas productivos.

La pesca es una serie de sistemas ambientales, sociales y económicos, interdependientes y complejos, que requieren enfoques de gestión integrada. Por lo que gestionar pesquerías de forma eficiente y sostenible es un desafío y debe ser tratado de forma prioritaria.

Por otra parte, el término "Economía Azul" o "Crecimiento Azul" se ha convertido en uso común en todo el mundo.

Y aunque el término "economía azul" se ha utilizado de diferentes maneras, se entiende aquí que comprende la gama de sectores económicos y políticas conexas que en conjunto determinan si el uso de los recursos oceánicos es sostenible. Economía Azul significa el uso del mar y sus recursos para el desarrollo económico sostenible.

Contando todas las actividades económicas que dependen



La **economía azul** genera:



5,4
MILLONES DE PUESTOS DE TRABAJO



500.000
MILLONES DE EUROS ANUALES DE VALOR AÑADIDO BRUTO

del mar, la economía azul de la UE representa 5,4 millones de puestos de trabajo y un valor añadido bruto de casi 500 000 millones de euros al año².

La Conferencia Río+20 (2012), donde nació el concepto de economía azul, recalzó que unos ecosistemas oceánicos saludables son más productivos y esenciales para una economía basada en los océanos sostenible. Por tanto, el concepto de "economía azul" busca promover el crecimiento económico, la inclusión social y la preservación o mejora de los medios de vida y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad ambiental de los océanos y las zonas costeras.

El desarrollo sostenible implica que el desarrollo económico es a la vez inclusivo y ambientalmente racional, y que debe llevarse a cabo de manera que no agote los recursos naturales de los que dependen las sociedades a largo plazo. La necesidad de equilibrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible en relación con los océanos es un componente clave de la economía azul.

También es un equilibrio difícil de alcanzar en la práctica, dado que los recursos oceánicos son limitados y la salud de los océanos ha disminuido drásticamente debido a las actividades humanas, que van desde los daños causados por las emisiones de dióxido de carbono hasta la contaminación por nutrientes, productos químicos y plásticos, la pesca insostenible, la degradación y destrucción de los hábitats y la propagación de las especies invasoras.

La economía azul puede contribuir a la competitividad internacional de la Unión, a la eficiencia en el uso de los recursos, a la creación de empleo y al nacimiento de nuevas fuentes de crecimiento, salvaguardando la biodiversidad, protegiendo el medio marino y preservando así los servicios que prestan los ecosistemas marinos y costeros si se mantienen sanos y fuertes³.

¹ <https://www.un.org/es/conferencias/ocean2020/about>

² COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Crecimiento azul Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible.

³ COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Crecimiento azul Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible.

2 | 1 AGENDA 2030

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, Agenda 2030). Una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Se trata de un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que garantizan un desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y ambientales -y que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades- y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030.

El océano es tan esencial para nuestra subsistencia, para la economía mundial, que se creó un Objetivo de Desarrollo Sostenible para el mar, el ODS14 Vida submarina (con conexiones claras con el mar y la actividad pesquera. La pesca forma parte integrante de los ecosistemas saludables).

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe -como se indica- un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Tal como se recoge en la página web de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>),

“proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos”.

El océano es tan esencial para nuestra subsistencia, para la economía mundial, que se creó un Objetivo de Desarrollo Sostenible para el mar, el ODS14 Vida submarina



Fuente: Pixabay – imágenes libres



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Este Objetivo 14 subraya la necesidad de conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos del planeta. Y el progreso de este ODS está determinado por metas específicas focalizadas en una serie de cuestiones que afectan a los mares y océanos (reducción de contaminación marina, protección de los ecosistemas marinos y costeros, minimización de la acidificación, fin de la pesca ilegal y la sobrepesca, aumento de la inversión en conocimiento científico y tecnología marina, entre otras).

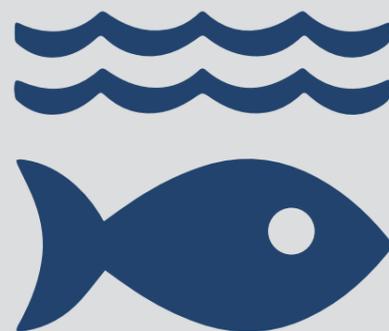
Las actividades económicas relacionadas con los océanos se desarrollan en un contexto de aumento de la población mundial, de consumo creciente y de necesidad cada vez mayor de nuevas fuentes de alimentos, energía y minerales.

Por todo ello, es necesaria la transición hacia una economía azul eficiente y una adecuada Gestión Integrada de Zonas Costeras para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador considerando de manera conjunta todas las dimensiones y todos los aspectos (medioambiental, social y económico).

La pesca sostenible puede ser un componente esencial de una próspera economía azul.

2 | ODS 14

Entre datos destacables que se recogen en la web de los ODS⁴ y que vale la pena recordar en relación al ODS14, cabe mencionar que:



Los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen.



Más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.



Los océanos absorben alrededor del 30 por ciento del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.



Las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización. Sin esfuerzos coordinados, se espera que la eutrofización costera aumente en 20 por ciento de los grandes ecosistemas marinos para el año 2050.



Los océanos sirven como la mayor fuente de proteínas del mundo. Más de 3.000 millones de personas dependen de los océanos como fuente principal de proteínas.



La pesca marina emplea directa o indirectamente más de 200 millones de personas.

METAS ODS 14

En este apartado se reflejan las metas específicas que deben alcanzarse en los próximos años. Entre ellas, y en relación con el proyecto COFBLUEGROWTH, destacan algunas con especial significado por la contribución que el sector pesquero y marisquero puede aportar a su consecución:

14.1	Prevención y reducción de la contaminación marina	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
14.2	Gestión de ecosistemas marinos y costeros	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
14.4	Regulación de la gestión pesquera sostenible	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
14.5	Conservación de zonas costeras y marinas	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
14.7	Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
14.a	Contribución a la investigación y tecnología marina	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
14.b	Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
14.c	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"

⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

2 | 3 | COVID 19



La crisis sanitaria, económica y social desatada por la COVID-19 ha generado un impacto sin precedentes en nuestro país, dejando una huella social y económica histórica y en este contexto, la Agenda 2030 cobra si cabe más relevancia y debe contribuir como hoja de ruta para abordar la reconstrucción social y económica de nuestro país. Además, la pandemia ha puesto de relieve la importancia del medio ambiente, de la necesidad de mantener los ecosistemas vivos y sanos. Nuestras vidas dependen de la salud del planeta⁵.

Esta crisis ha mostrado la crucial importancia que tiene proteger lo común para asegurar las vidas y el bienestar de todas las personas⁶.

Nos encontramos ante un momento decisivo en el que es imprescindible la aportación de todos los actores (sociedad civil, sector público y privado, ciencia, etc.) de todos los ámbitos y promover una estrategia de desarrollo sostenible para todos los sectores con el fin de contribuir al reto de mejorar de las condiciones sociales, económicas y ambientales no sólo locales sino globales de la humanidad.

La salud de los océanos está íntimamente ligada a nuestra salud. De acuerdo con la UNESCO, el océano puede ser un aliado contra la COVID-19⁷. Aunque, muchas veces cuando se piensa en los riesgos para la salud es posible no pensar en el océano como un factor o que, en general, el medio ambiente podría dar una solución a la humanidad.

Por otra parte, la COVID-19, con las restricciones del confinamiento, provocó en el sector pesquero un fuerte impacto, alterando desde la producción hasta la distribución y consumo, así como las cadenas de suministro; afectó a todos los niveles de la cadena de valor y a quienes dependen de ella. Todo ello derivó en una disminución de precios, cierre de restaurantes o canal HORECA (importante cliente del sector) y, por ende, disminución de la demanda de los productos pesqueros-marisqueros frescos.

Pero, tal como apunta Naciones Unidas, *“la pandemia brinda una oportunidad para revivir los océanos y comenzar a construir una economía de los océanos sostenible”*⁸.

COFBLUEGROWTH es una iniciativa que, aunque surge antes de la pandemia, y cuya ejecución se ha visto en parte perjudicada por ésta, se alza como una verdadera oportunidad para el sector pesquero de mejora de la situación actual tanto a nivel ambiental como socioeconómico tras la crisis sanitaria.

5 <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/healthy-planet/es/>

6 https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/21_07_Informe_Ejecutivo_ESP.pdf

7 <https://en.unesco.org/news/covid-19-ocean-ally-against-virus>

8 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>



La salud de los océanos está íntimamente ligada a nuestra salud. De acuerdo con la UNESCO, el océano puede ser un aliado contra la COVID-19



3

EL PROYECTO COFBLUEGROWTH



3

1 JUSTIFICACIÓN

Las zonas litorales y el medio marino son ámbitos estratégicos para la economía y esenciales para nuestra subsistencia; pero están en continua transformación y deterioro.

Los océanos se enfrentan a amenazas sin precedentes como resultado de las actividades humanas. Su salud y capacidad para preservar la vida solo empeorará a medida que la población mundial crezca y las actividades humanas aumenten. Si queremos abordar algunos de los problemas más significativos de nuestra época, como el cambio climático, la inseguridad alimentaria, las enfermedades y pandemias, la pérdida de biodiversidad, la desigualdad económica e incluso los conflictos y contiendas, debemos actuar ya para proteger el estado de nuestros océanos⁹.

La gestión prudente de estos espacios es una característica clave del futuro sostenible. Y el sector pesquero depende directamente de la salud del medio marino para lograr un desarrollo sostenible e integrado en términos económicos, sociales y ambientales.

Por ello, es fundamental el impulso de iniciativas y acciones encaminadas a lograr la apropiación de la Agenda 2030 y avanzar en los ODS, favoreciendo la transformación y mejora de la realidad desde una mirada global.

Y porque la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores está comprometida con todas estas cuestiones (problemática del medio ambiente costero y marino, de la pesca y marisqueo, y con la gestión sostenible de los recursos naturales marinos) consideró presentar el proyecto COFBLUEGROWTH en el marco del Programa pleamar -en su convocatoria de 2019- de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el objetivo de elaborar un plan estratégico a nivel nacional en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), focalizándose en el aprovechamiento sostenible

de zonas costeras, mares y océanos para aumentar los beneficios sociales, económicos y ambientales de las comunidades pesqueras y marisqueras.

En definitiva, COFBLUEGROWTH surge del propio sector pesquero para dar respuesta a cuestiones de impacto.



Por un lado, por la importancia de la pesca en materia de empleo y medio de vida, alimentación saludable, seguridad alimentaria, comercio, gestión y ordenación integrada de actividades marinas y desarrollo sostenible y bienestar en términos económicos, sociales y ambientales, etc.



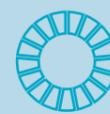
Por otro, por la imperiosa necesidad de dar cumplimiento desde el sector pesquero y marisquero a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Y, por último, para diseñar una estrategia con enfoque innovador e integrador para orientar y transitar hacia una economía y crecimiento marino y marítimo sostenible, focalizándose en el aprovechamiento sostenible de costas, mares y océanos, como motores económicos y proveedores de recursos y servicios ambientales, contando con la participación activa de diversos actores y buscando una mejor gobernanza del medio marino.

COFBLUEGROWTH buscaba elaborar un plan estratégico a nivel nacional en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las posibilidades de la economía oceánica, para aumentar los beneficios sociales, económicos y ambientales de las comunidades pesqueras y marisqueras.

SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS FUERON:



01

Analizar de forma participativa la situación actual de comunidades pesqueras y marisqueras en cuestión de crecimiento azul y ODS.



02

Formular un plan estratégico sectorial innovador e integrador de sostenibilidad y economía azul.



03

Informar, divulgar y sensibilizar sobre la situación analizada y diagnosticada en las comunidades, el plan estratégico, así como sobre cuestiones básicas en materia de economía y crecimiento azul y sostenibilidad ambiental en el sector pesquero y marisquero, fomentando la reflexión y promoviendo la participación.

⁹ <https://www.un.org/es/conferences/ocean2020/about>

3 | EJECUCIÓN DEL 2 | PROYECTO

Aunque el proyecto COFBLUEGROWTH contempla una visión global de la pesca en el territorio nacional, desarrolló 5 acciones en tres Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias y Andalucía. La primera acción del proyecto (Acción de análisis de la situación) se inició diseñando una encuesta para recabar información necesaria de diversas temáticas relativas a la actividad pesquera y marisquera, gestión integrada de zonas costeras, sostenibilidad ambiental y zonas protegidas, cuestiones de género, ODS, etc. y realizar un breve análisis de la situación inicial actual de comunidades pesqueras y marisqueras en cuestión de crecimiento azul y ODS en el territorio nacional.



El proyecto COFBLUEGROWTH desarrolló 5 acciones en tres Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias y Andalucía.



Tabla 1: Esquema de talleres realizados en el marco del proyecto COFBLUEGROWTH



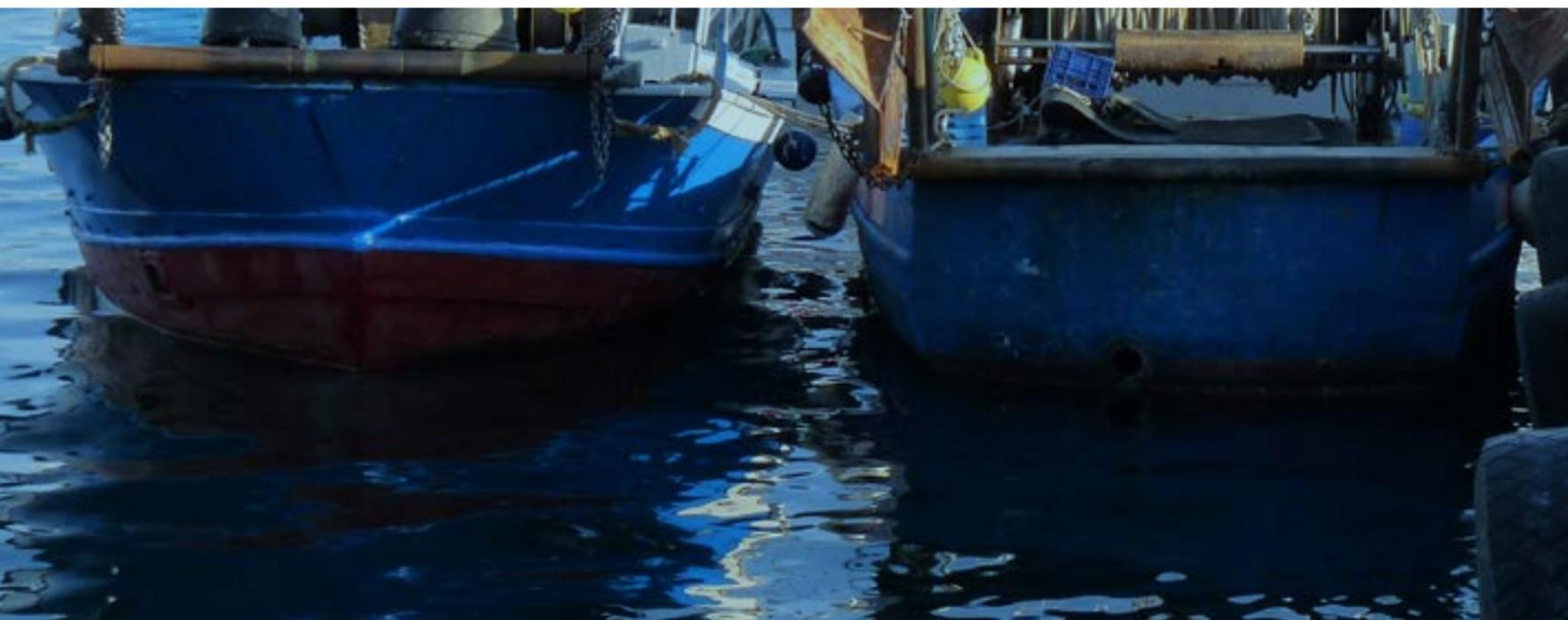
A continuación, como segunda acción del proyecto, se desarrollaron talleres (uno en cada una de las Comunidades Autónomas citadas anteriormente) como complemento al análisis e información obtenida, con dos objetivos. Por un lado, aclarar aspectos rescatados en la encuesta previas realizada y complementar y/o profundizar el diagnóstico obtenido tras dicho análisis (Diagnóstico de la situación del sector pesquero y marisquero en materia de crecimiento azul y ODS) y por otro, aprovechar para diseñar el plan estratégico, de tal forma que permitieran incorporar nuevos conocimientos y apreciaciones de diferentes actores, avanzar en la definición de líneas estratégicas sectoriales de futuro, etc. Además, se aprovecharon estos talleres para dar a conocer y explicar tanto el crecimiento azul, los ODS, y dar información general de los avances, etc. Fueron talleres dirigidos al sector pesquero y marisquero, así como a otros actores relevantes en cuestiones de crecimiento azul y ODS. Con la acción 3 de planificación estratégica se desarrolló un

“Plan estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)”, con sus correspondientes líneas estratégicas, acciones y medidas en el sector pesquero y marisquero para mejorar la economía y promover un crecimiento azul acorde a los ODS, que permita a su vez una mejora en el comportamiento ambiental del sector, incorporar la sostenibilidad en la gestión y la organización de la actividad pesquera y marisquera, integrar estrategias de innovación y de igualdad, poner en valor los productos del mar, etc. Para esta acción se tuvo en cuenta el diagnóstico y los talleres realizados de tal manera que se integra de forma la visión del sector pesquero y marisquero, así como la de otros actores de cada territorio referentes en materia de crecimiento azul y sostenibilidad que participaron. Las acciones cuarta y quinta consisten en acciones de comunicación y difusión del proyecto.

¹⁰ Que se presenta de forma detallada en este documento

¹¹ Inicialmente los talleres estaba planteados realizarlos de manera presencial en todos los territorios, pero debido a la situación derivada de la pandemia del COVID-19 se solicitó modificar el modo de ejecución de los mismos con objeto de poder asegurar tanto cuestiones sanitarias básicas como la participación y asistencia de ponentes y destinatarios.

4 | DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y MARISQUERO EN MATERIA DE CRECIMIENTO AZUL Y ODS



4 | 2 ENCUESTA COFBLUEGROWTH

Para poder establecer un plan estratégico sectorial era necesario comenzar por un diagnóstico que permitiera entender la situación actual del sector pesquero y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los ODS.

Un diagnóstico que cumple un DOBLE OBJETIVO:

01

por un lado, permite obtener un retrato de la situación actual;

02

por otro, posiciona los retos a los que se enfrenta este sector y el camino a seguir.



El diagnóstico trabajado en este proyecto COFBLUEGROWTH abordó tanto la dimensión social y económica, como cuestiones medioambientales.

4 | METODOLOGÍA

3

Como se expone anteriormente, se inició diseñando una encuesta para recabar información necesaria de diversas temáticas relativas a la actividad pesquera y marisquera, gestión integrada de zonas costeras, sostenibilidad ambiental y zonas protegidas, cuestiones de género, ODS, etc. y realizar un breve análisis de la situación inicial actual de comunidades pesqueras y marisqueras en cuestión de crecimiento azul y ODS en el territorio nacional.

La encuesta COFBLUEGROWTH se lanzó a través de diversos medios y herramientas (correos electrónicos, circulares, redes sociales, etc.) el día 27 de abril de 2020 y se cerró el 31 de mayo de 2020. Además, se difundió en varias ocasiones en dicho período de tiempo a través del Twitter del proyecto @CofbluegrowthPleamar (ver imágenes 1, 2, 3 y 4), así como por vía telefónica directamente desde la Federación Nacional de Cofradías a las propias entidades del sector y/o sus representantes para incidir en la importancia de la participación tanto en la encuesta como en el proyecto. Se buscaba así la máxima participación en la encuesta para poder contar con una muestra significativa y con una visión global e integradora.



El objetivo de esta encuesta era poder realizar un breve análisis de la situación actual de las comunidades pesqueras y marisqueras en cuestión de crecimiento azul y ODS



Imagen 1. Primer tuit de la encuesta Cofbluegrowth. 4 de mayo de 2020. Impacto: 804 impresiones



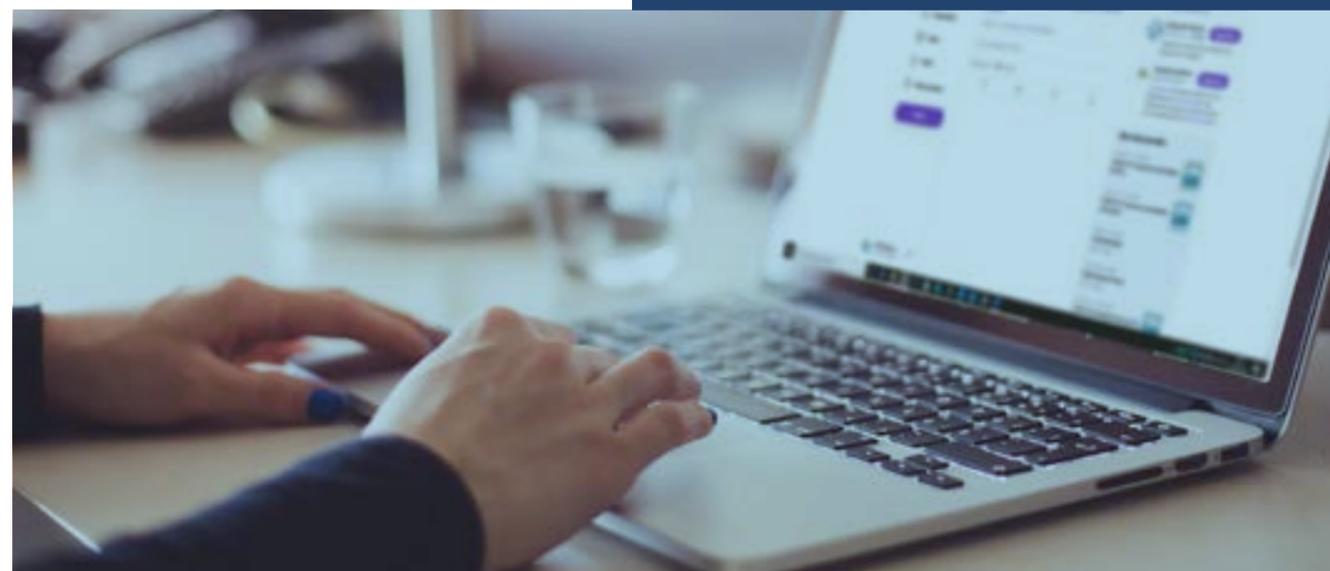
Imagen 2. Tuit con difusión del enlace de la encuesta. 4 de mayo de 2020. Impacto: 631 impresiones



Imagen 3. Tuit de encuesta Cofbluegrowth con mayor impacto (1752 impresiones). 6 de mayo de 2020



Imagen 4. Tuit aviso de cierre de encuesta Cofbluegrowth. 29 de mayo de 2020. Impacto: 139 impresiones



Se trataba de un enlace de formulario (<https://forms.gle/xH3T-T3Yphjw5RQ9c8>) que podía ser difundido a través de correo electrónico, WhatsApp, etc., y respondido en cualquier momento -dentro del período establecido- y desde cualquier lugar y/o dispositivo/equipo con conexión Wifi.

Como ya se indicó, el objetivo de esta encuesta era poder realizar un breve análisis de la situación actual de las comunidades pesqueras y marisqueras en cuestión de crecimiento azul y ODS en el territorio nacional y poder detectar necesidades represen-

tativas, las cuales se trabajarán en acciones posteriores del proyecto (Talleres y Plan Estratégico), como base para avanzar en la definición de las líneas estratégicas de futuro.

Los destinatarios objetivo fueron profesionales del sector pesquero y marisqueo de todo el territorio nacional, las cofradías de pescadores, representantes del sector del mar (miembros de los Órganos de Gobierno -Cabildo, Comité Ejecutivo, etc.-), Grupos de Acción Local y de la Pesca (GALP), ONG, así como cualquier otra persona de interés.

La encuesta fue anónima, sencilla y se desarrolló mediante un software en línea, concretamente el Google Forms que, por una parte, permitía diseñar y dar el formato más adecuado para esta encuesta incorporando tanto la banda de logotipos oficiales del proyecto como la imagen representativa del mismo en la portada (ver imagen 5) e incluir el texto que refiere que la acción era gratuita y estaba cofinanciada por el FEMP ("Proyecto desarrollado por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del Programa pleamar, cofinanciado por el FEMP") como se muestra en la imagen 6, así como realizar diversos tipos de preguntas y recopilar las respuestas de forma automática y ordenada en una hoja de cálculo formato Excel para poder tratar a posteriori toda la información obtenida.



Imagen 5. Portada de encuesta Cofbluegrowth

La encuesta estaba estructurada en 5 apartados con un total de 28 preguntas, tal que estaba configurada de la siguiente manera:

-  INFORMACIÓN GENERAL
4 PREGUNTAS
-  **BLOQUE 1**
DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS
4 PREGUNTAS
-  **BLOQUE 2**
DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL
5 PREGUNTAS
-  **BLOQUE 3**
DESARROLLO SOCIECONÓMICO
6 PREGUNTAS
-  **BLOQUE 4**
CRECIMIENTO AZUL Y ODS
9 PREGUNTAS



Imagen 6. Texto indicativo de que la encuesta Cofbluegrowth es una acción gratuita cofinanciada por el FEMP

El tipo de preguntas y la temática fueron seleccionadas de tal forma que fueran sencillas de responder por parte de los destinatarios sin tener en cuenta la idiosincrasia de cada territorio y actividades pesqueras y marisqueras, sino tratando cuestiones generales y comunes a todo el sector pesquero y marisquero del territorio litoral español.

 En el apartado de Información general se preguntó por Comunidad Autónoma, género, rango de edad y profesión del participante en la encuesta.

 En el bloque 1 las preguntas se referían a cuestiones de regulación y gestión de la actividad extractiva de los recursos marinos a nivel europeo y nacional, debilidades del sector pesquero y marisquero, la participación de todos los actores (sector profesional, científico, administraciones) en los planes de gestión, etc.

 El bloque relativo al desarrollo medioambiental trató preguntas referidas a las figuras de protección ambiental en espacios marinos, Red Natura 2000, gestión sostenible de la actividad pesquera y marisquera, afectación del cambio climático, etc.

 El bloque 3 (desarrollo socioeconómico) se preocupó de cuestiones como la diversificación de la actividad pesquera o marisquera como complemento económico y de crecimiento a la actividad extractiva, actuaciones necesarias para mejorar la comercialización de los productos del mar y potenciar su consumo, así como de cuestiones de género en el sector.

 Y, por último, de crecimiento azul y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron objeto de consulta cuestiones sobre el conocimiento de los encuestados acerca de estas cuestiones, los beneficios para el sector pesquero y marisquero de España del Plan estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), temáticas a tratar en él, medidas de apoyo y/o asesoramiento para el impulso de actividades económicas vinculadas a la actividad extractiva, en especial, de iniciativas relacionadas con la economía azul y el papel de entidades como los Grupos de Acción Local y de Pesca para ello.

4 | TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento que se realizó consistió en el análisis de las preguntas de la encuesta respondidas en dicho formulario que recogía las respuestas en un documento Excel de forma automática.

Se trató, en la medida de lo posible, en preguntas que pudieran ser cuantificadas con objeto de su posterior comparación.



4 | RESULTADOS 5 | DE LA ENCUESTA COFBLUEGROWTH

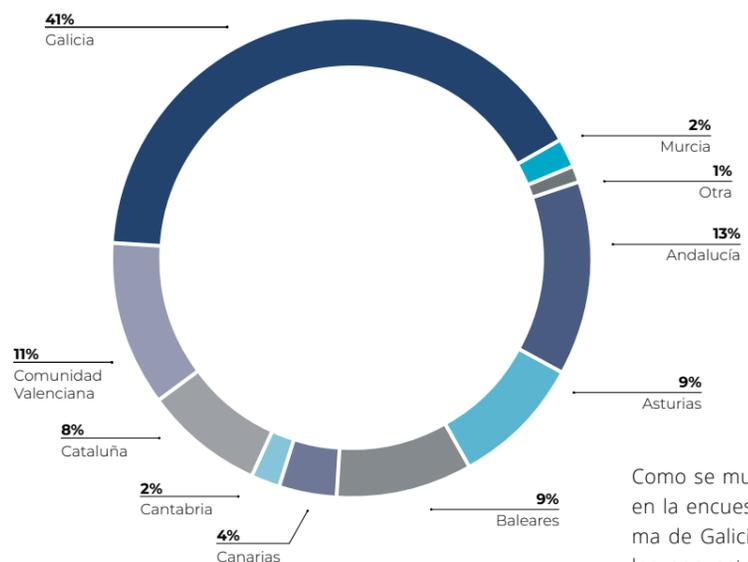
Los resultados analizados son a fecha de cierre de encuesta, el 31 de mayo de 2020.



INFORMACIÓN GENERAL

Un total de 142 personas participaron en la encuesta para el diagnóstico de la situación del sector pesquero y marisquero en materia de crecimiento azul y ODS.

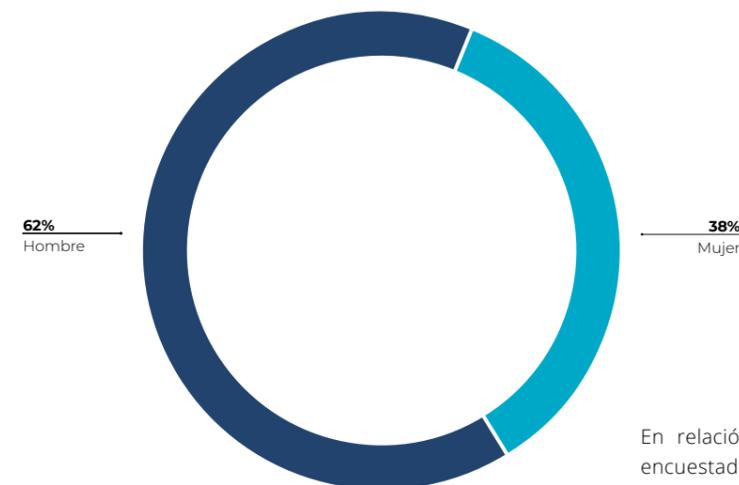
GRÁFICA 1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LOS ENCUESTADOS



Comunidad Autónoma de los encuestados

Como se muestra en el gráfico 1, de los 142 participantes en la encuesta, la mayoría eran de la Comunidad Autónoma de Galicia (58 respuestas que representa el 40,8% de los encuestados), seguidos por la Comunidad Autónoma andaluza (18 encuestados -12,7%-), Comunidad Valenciana (15 encuestas -10,6%-), Comunidad Autónoma de Islas Baleares (13 encuestas recibidas -9,2%-), Asturias y Cataluña con 12 respuestas -8,5%- cada una, Canarias (6 respuestas recibidas -4,2%-), Cantabria y Murcia (cada una con 3 respuestas recibidas -2,1%-) y Otras autonomías (2 respuestas -1,4% del total de encuestas recibidas-).

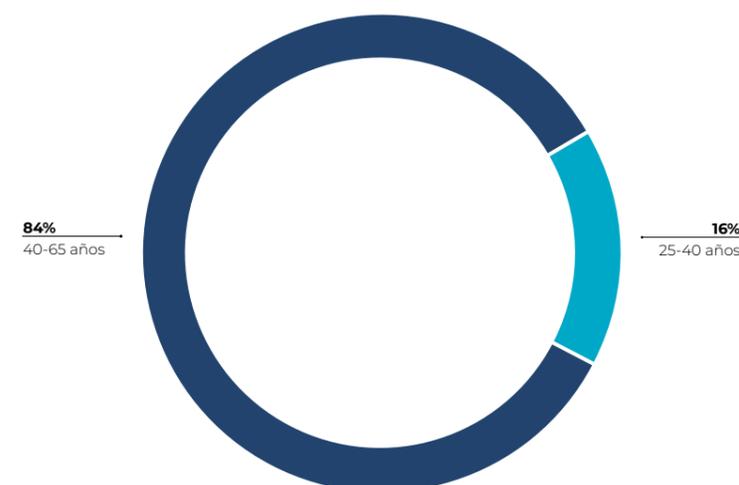
GRÁFICA 2 GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS



Género de los encuestados

En relación al género de los participantes, el 62% de encuestados son hombres (88 participantes) frente a 54 mujeres que participaron en el territorio nacional (38%).

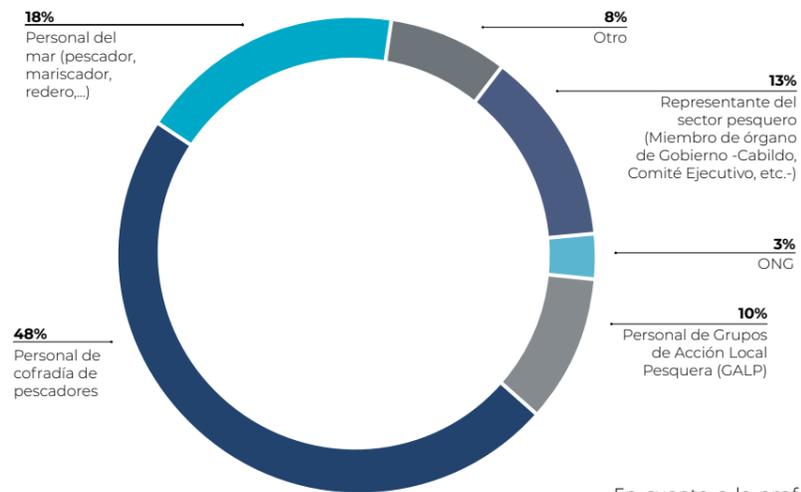
GRÁFICA 3 RANGO DE EDAD DE LOS ENCUESTADOS



Rango de edad de los encuestados

De los 142 encuestados, es indicativo reflejar que sólo el 16% se encuentra en un rango de edad de 25-40 años, mientras que el 84% está entre 40 y 65 años. Además, ninguna persona era menor de 25 años, siendo uno de los rangos ofrecidos en la opción de la pregunta correspondiente.

GRÁFICA 4 PROFESIÓN DE LOS ENCUESTADOS



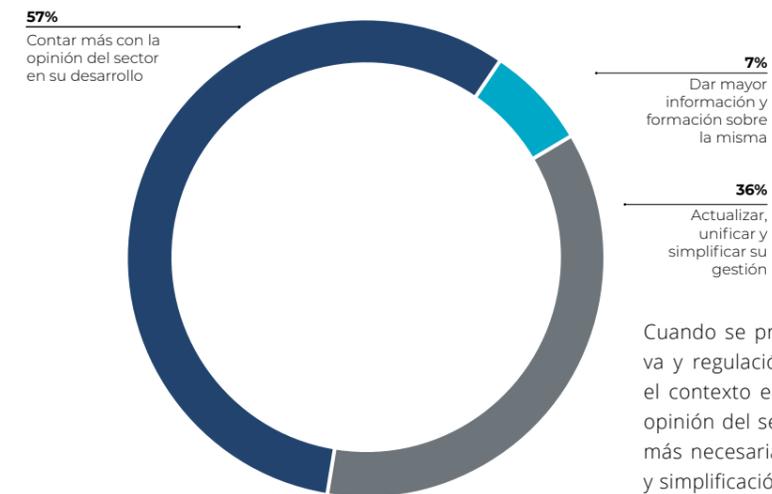
Profesión de los encuestados

En cuanto a la profesión de las personas participantes en la encuesta, casi el 80% son profesionales del sector (bien trabajadores del mar, personal de cofradías de pescadores o representantes del sector pesquero), frente a un 10% recibidas de GALP o en menor porcentaje de ONG u otros sectores (como por ejemplo, la Administración).



BLOQUE 1 DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS

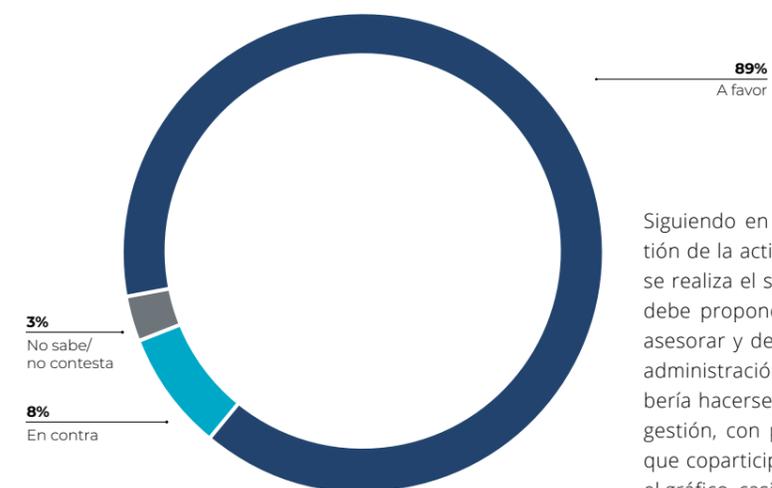
GRÁFICA 5 ACCIÓN DE FUTURO EN MATERIA NORMATIVA



Acción de futuro en materia de regulación de la extracción de recursos marinos

Cuando se pregunta a los encuestados sobre la normativa y regulación de la extracción de recursos marinos en el contexto europeo, éstos consideran que contar con la opinión del sector en su desarrollo es la opción de futuro más necesaria (57%), frente a la actualización, unificación y simplificación de la gestión (35,9% de las respuestas) y el aumento de la información y formación (7%).

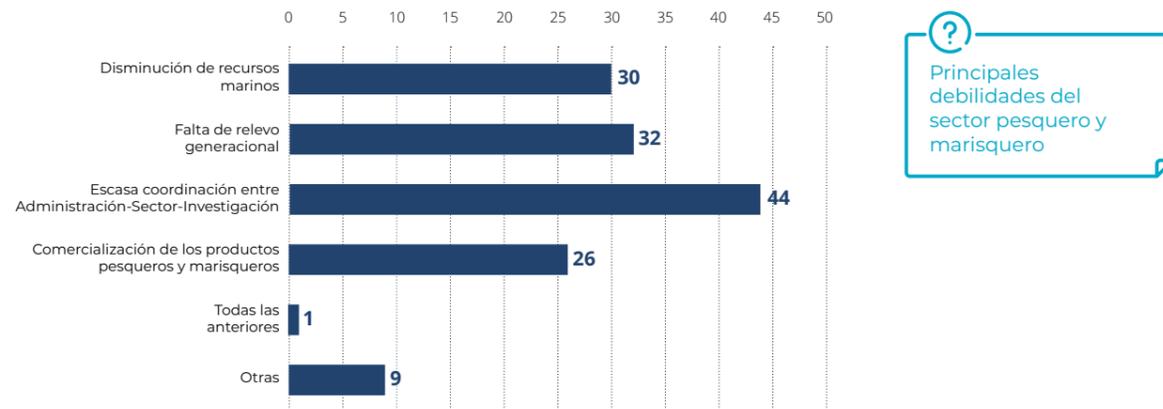
GRÁFICA 6 PLANTEAMIENTO DE COGESTIÓN PESQUERA



Planteamiento de cogestión para una mejor gestión de la pesca y el marisqueo

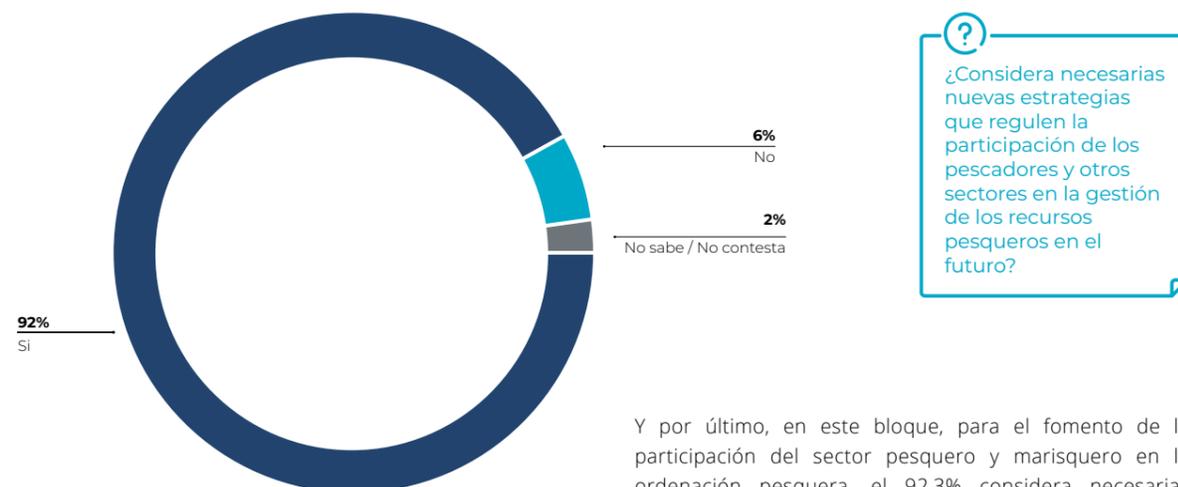
Siguiendo en esa línea, en cuanto a la mejora de la gestión de la actividad pesquera y marisquera, en la encuesta se realiza el siguiente planteamiento: El sector profesional debe proponer los planes de gestión, el sector científico asesorar y definir medidas mejorando las propuestas y la administración implementar dichas medidas y todo ello debería hacerse en el marco de comités participados para la gestión, con posible presencia también de otros agentes que coparticipen de la gestión, y tal y como se muestra en el gráfico, casi la totalidad de los encuestados (88,7%) están a favor de este tipo de gestión, frente a un 7,7% que está en contra y 5 personas no saben/no contestan.

GRÁFICA 7 PRINCIPALES DEBILIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y MARISQUERO (Nº DE RESPUESTAS)



La escasa coordinación Administración-Sector-Investigación, la falta de relevo generacional, la disminución de los recursos marinos y la comercialización de los productos pesqueros y marisqueros (con 44, 32, 30 y 26 respuestas respectivamente) son las principales debilidades del sector según los encuestados.

GRÁFICA 8 VALORACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

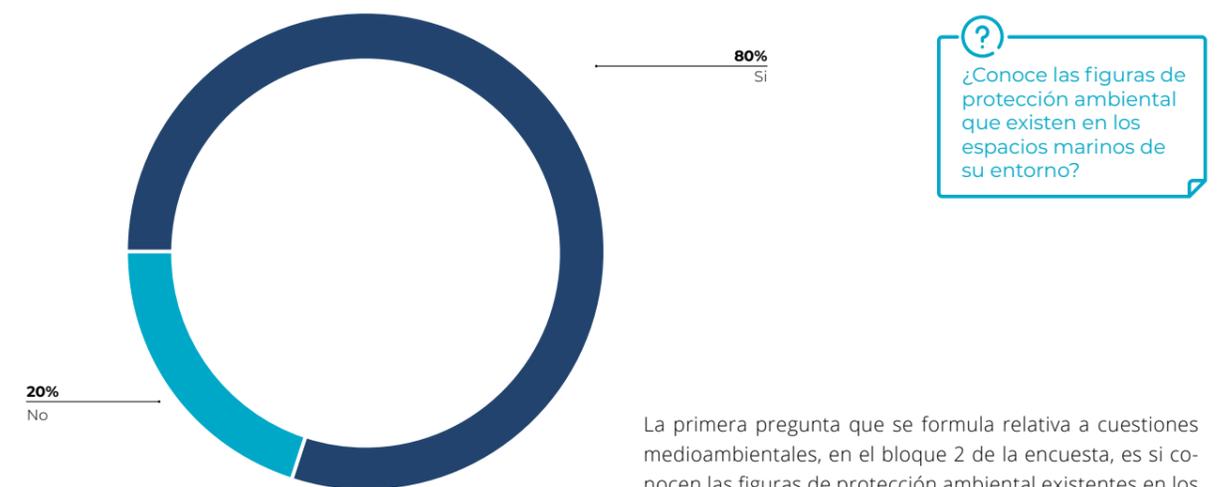


Y por último, en este bloque, para el fomento de la participación del sector pesquero y marisquero en la ordenación pesquera, el 92,3% considera necesarias nuevas estrategias que regulen la participación de los pescadores y otros sectores en la gestión de los recursos pesqueros en el futuro.



BLOQUE 2 DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

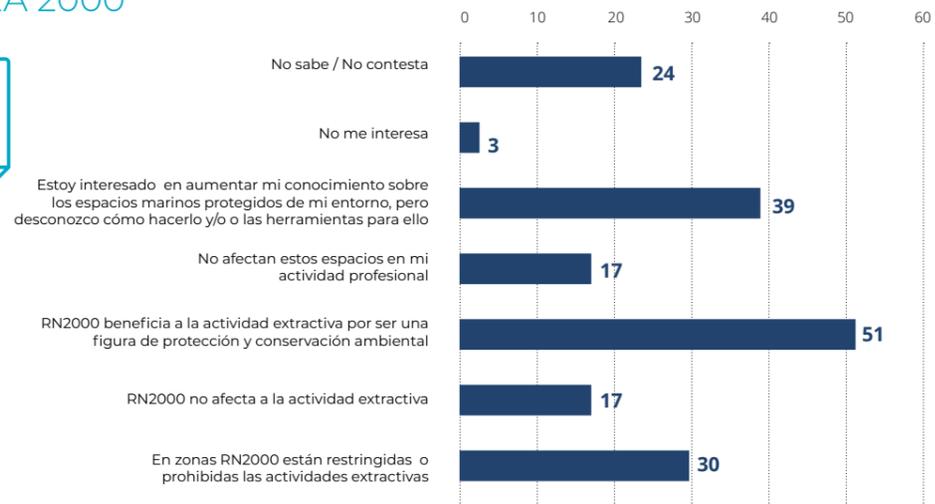
GRÁFICA 9 FIGURAS DE PROTECCION AMBIENTAL



La primera pregunta que se formula relativa a cuestiones medioambientales, en el bloque 2 de la encuesta, es si conocen las figuras de protección ambiental existentes en los espacios marinos de sus correspondientes entornos y la respuesta es muy significativa, 113 personas -frente a 29- afirman conocer dichos espacios protegidos.

GRÁFICA 10
RED NATURA 2000

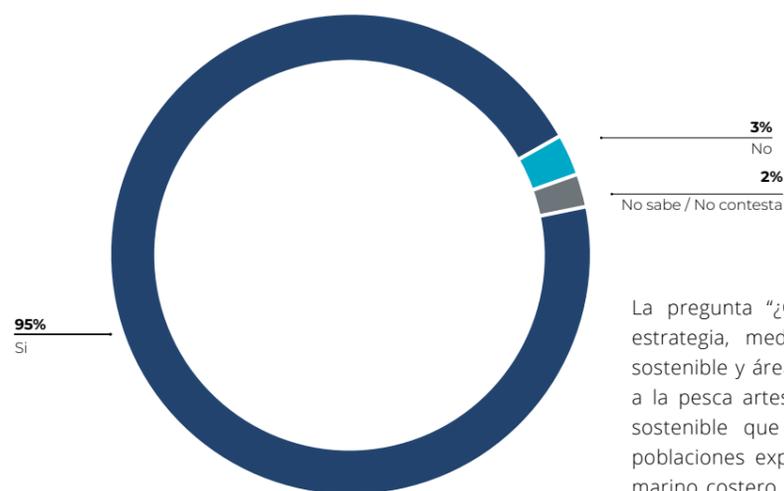
Consideraciones sobre Red Natura 2000 (RN2000)



Como se muestra en el Gráfico 10, en cuanto a las consideraciones de los encuestados sobre cómo repercute la Red Natura 2000 en la actividad extractiva existe una gran diversidad de opiniones, si bien es destacable que la mayoría (35,9%) consideran que Red Natura 2000 beneficia a la actividad extractiva por ser una figura de protección y conservación ambiental, un total de 64 personas indican que o dichos espacios no afectan a la actividad profesional o bien

son zonas donde están restringidas o prohibidas las actividades extractivas. En cuanto al interés de conocer más sobre esta figura de protección ambiental, destaca el porcentaje de respuestas positivas ("Estoy interesado en aumentar mi conocimiento sobre los espacios marinos protegidos de mi entorno") -aunque no se conoce cómo hacerlo- frente a los que no están interesados en cuestiones de Red Natura 2000 (27,5% frente a 2,1%).

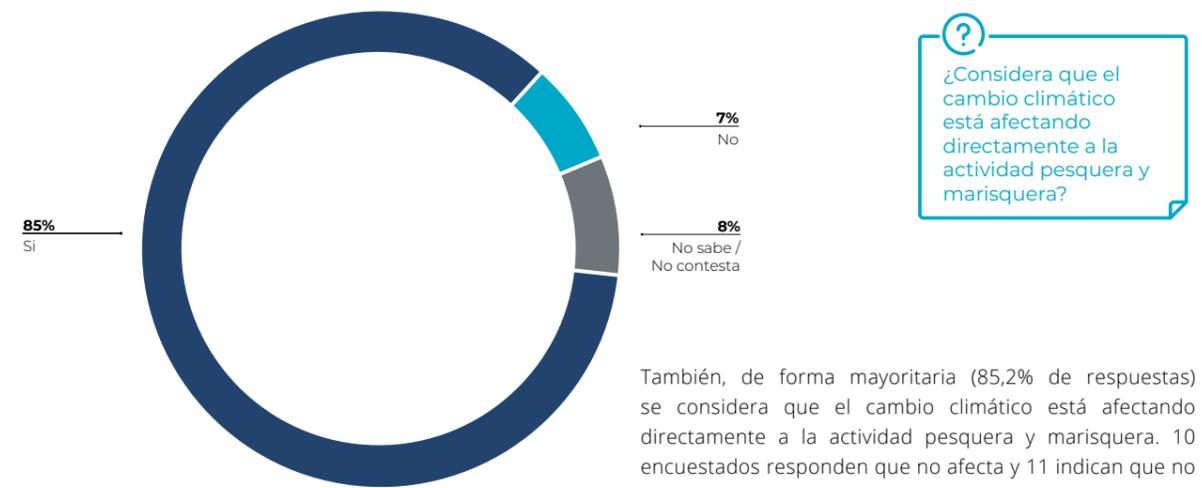
GRÁFICA 11
PLANES Y ÁREAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE



¿Debería potenciarse una estrategia con planes de gestión sostenible y áreas de regulación de la actividad pesquera y marisquera?

La pregunta "¿Considera que debería potenciarse una estrategia, mediante el diseño de planes de gestión sostenible y áreas de regulación de la actividad, que sitúe a la pesca artesanal y el marisqueo como una actividad sostenible que se preocupa por el equilibrio de las poblaciones explotadas y por la conservación del medio marino costero, además de la mejora socioeconómica del sector?" recibe una abrumadora respuesta de 135 personas a favor (95,1%) frente al 2,8% y 2,1% que responden, respectivamente, que no o que no saben/no contestan.

GRÁFICA 12
AFECCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

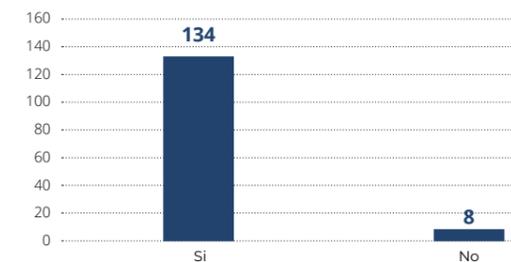


¿Considera que el cambio climático está afectando directamente a la actividad pesquera y marisquera?

También, de forma mayoritaria (85,2% de respuestas) se considera que el cambio climático está afectando directamente a la actividad pesquera y marisquera. 10 encuestados responden que no afecta y 11 indican que no saben o no contestan.

GRÁFICA 13
CONOCIMIENTO ECOLÓGICO TRADICIONAL

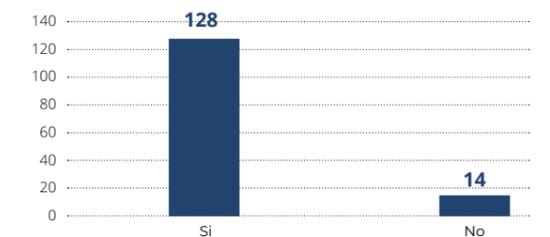
¿Considera importante incorporar el conocimiento ecológico local de los pescadores en los informes científicos para la realización de medidas de gestión?



Una pregunta doble cierra el bloque 2 de desarrollo medioambiental, de tal forma que para una mejor gestión de los recursos pesqueros y marisqueros y los espacios marinos en que se encuentran, 134 respuestas frente a 8 abogan por incorporar el conocimiento ecológico local de los pescadores en los informes científicos para la realización

GRÁFICA 14
ÁREAS MARINAS COGESTIONADAS

¿Considera importante fomentar áreas de protección, como las áreas marinas cogestionadas, donde se regule/ordene la actividad de extracción de recursos y se incluya a los profesionales de la pesca y el marisqueo en su gestión?

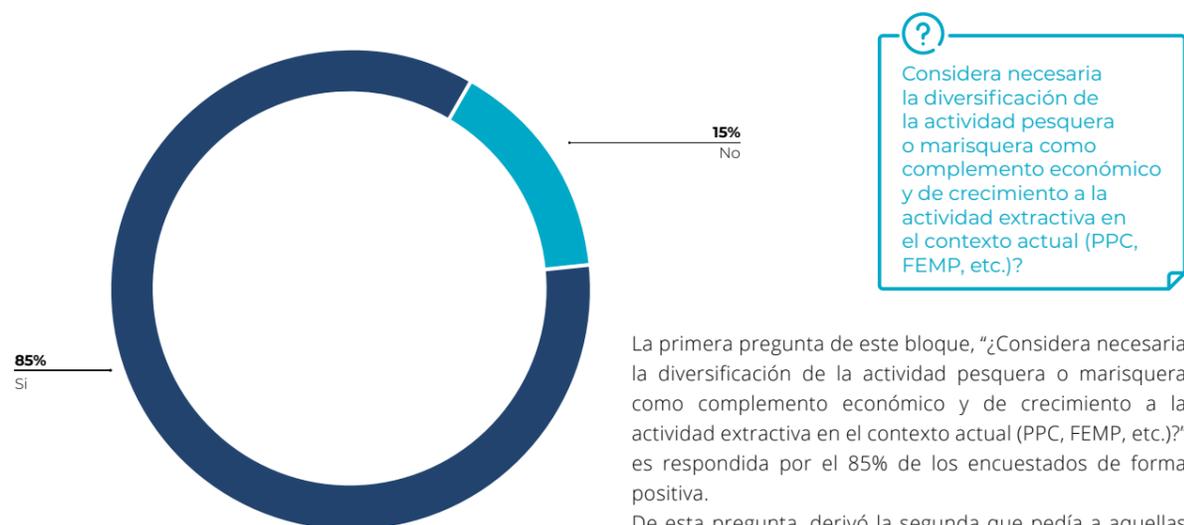


de medidas de gestión pesquera (Gráfico 13) y 128 frente a 14 consideran imprescindible el fomento de áreas de protección, como las áreas marinas cogestionadas, donde se regule/ordene la actividad de extracción de recursos y se incluya a los profesionales de la pesca y el marisqueo en su gestión (Gráfico 14).



BLOQUE 3 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

GRÁFICA 15
DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

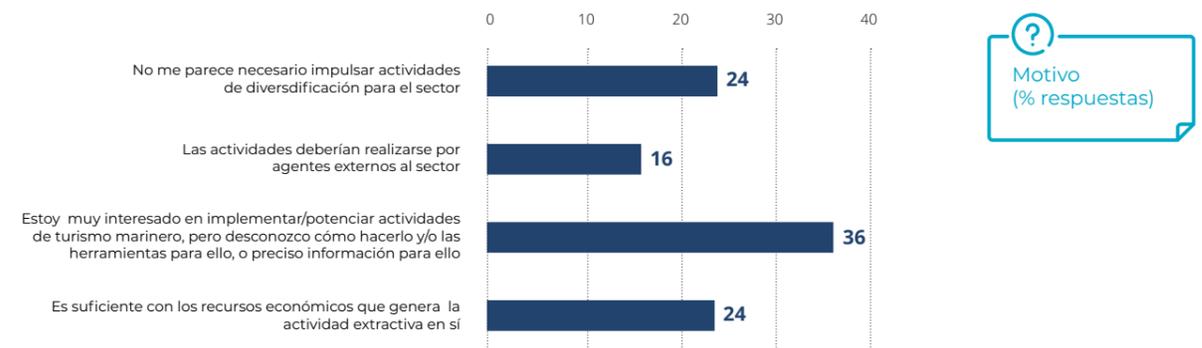


¿Considera necesaria la diversificación de la actividad pesquera o marisquera como complemento económico y de crecimiento a la actividad extractiva en el contexto actual (PPC, FEMP, etc.)?

La primera pregunta de este bloque, “¿Considera necesaria la diversificación de la actividad pesquera o marisquera como complemento económico y de crecimiento a la actividad extractiva en el contexto actual (PPC, FEMP, etc.)?” es respondida por el 85% de los encuestados de forma positiva.

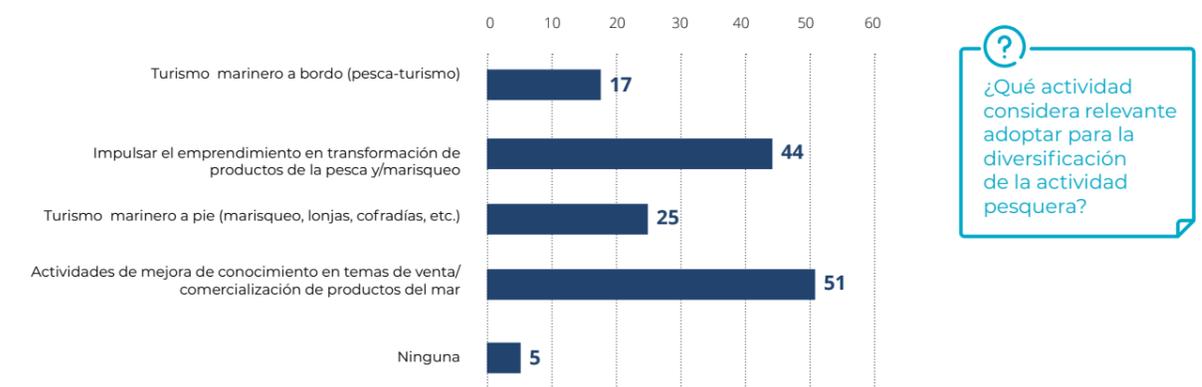
De esta pregunta, derivó la segunda que pedía a aquellas personas que indicaban que no consideraban necesario complementar la actividad económica extractiva que indicaran el motivo.

GRÁFICA 16
JUSTIFICACIÓN DE NO REALIZAR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA



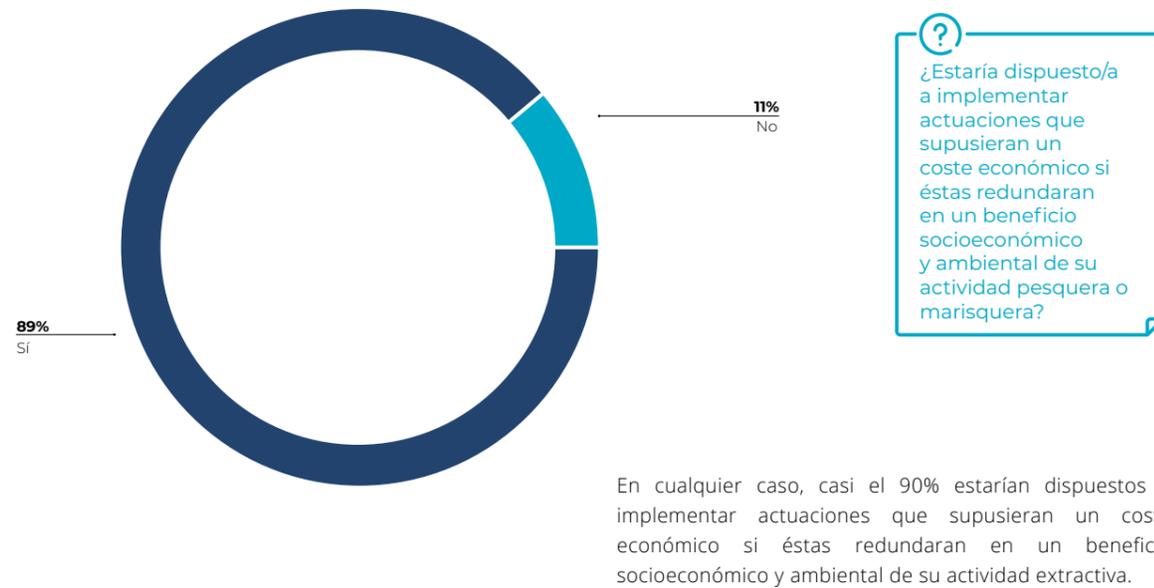
De las contestaciones proporcionadas (Gráfico 16), destaca que la gente sí estaría interesada en esta cuestión, pero desconoce cómo hacerlo. Las respuestas que le siguen, con el mismo número de respuestas, es que consideran suficiente los recursos económicos que genera la actividad extractiva en sí y que no les parece necesario impulsar actividades de diversificación para el sector.

GRÁFICA 17
ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA



En cuanto a qué actividad se considera relevante para la diversificación de la actividad pesquera, sobresalen de forma significativa el número de respuestas relativas a las actividades de mejora de conocimiento en temas de venta y/o comercialización de productos del mar y el impulso al emprendimiento en transformación de productos de la pesca y/o marisqueo, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRÁFICA 18
ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA



En relación a cuestiones de comercialización de los productos del mar, se prioriza por orden de necesidad las acciones que se enumeran a continuación como las más adecuadas para valorar dichos productos y potenciar su consumo:

1. Promover productos del mar
2. Promover especies de menor valor comercial
3. Capturar menos para que haya menos oferta y suban los precios por demanda
4. Promover sistemas de venta de productos del mar (plataformas online)
5. Ampliar/mejorar sistemas de certificación/marcas para promocionar/poner en valor los productos

Y en relación a cuestiones de género, cuando se solicita que se priorice el aspecto que considerado como más "problemático" o "barrera de entrada" en la actividad extractiva (pesca y/o marisqueo), el resultado por orden descendente es:

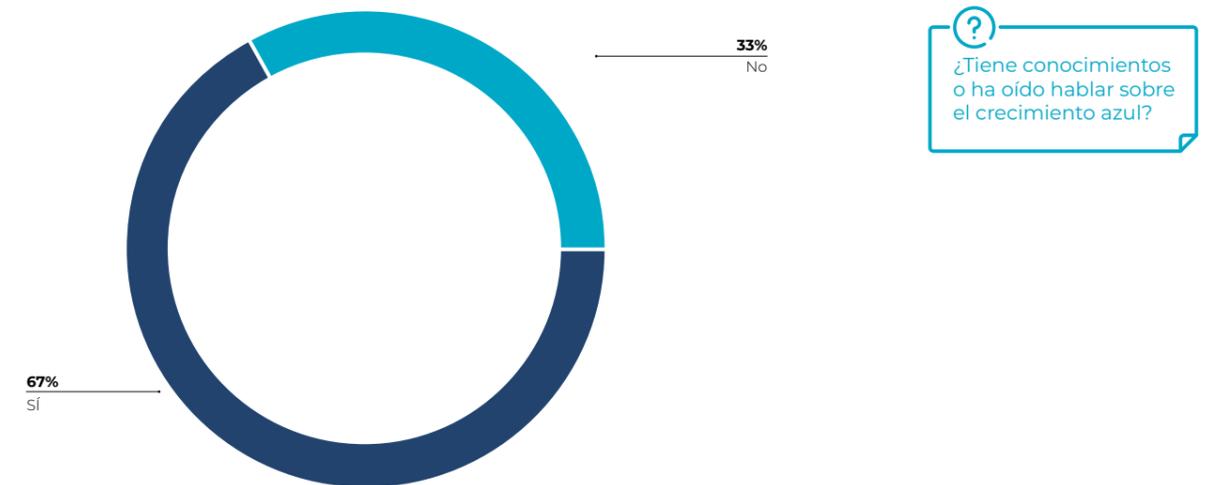
1. Dificil acceso a la actividad
2. Conciliación de la vida laboral y familiar
3. Retribución y rentabilidad
4. Seguridad y salud laboral
5. Falta de interés y relevo generacional
6. Escasa valoración y representatividad



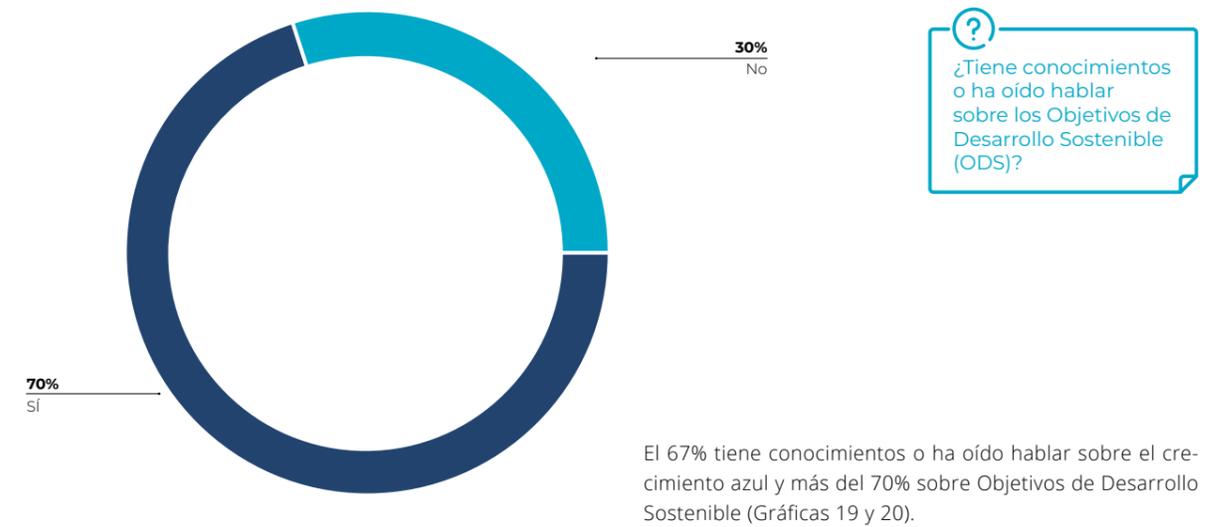
BLOQUE 4
CRECIMIENTO AZUL Y ODS

Ya en este último bloque de la encuesta del proyecto COFBLUE-GROWTH, se formulan 9 preguntas que obtienen resultados que se exponen a continuación.

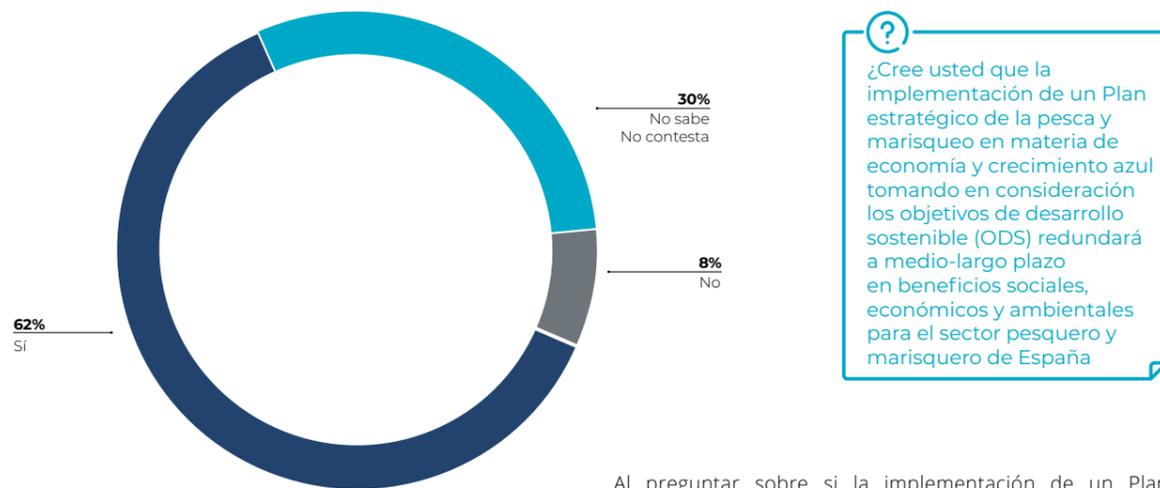
GRÁFICA 19
CRECIMIENTO AZUL



GRÁFICA 20
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



GRÁFICA 21
BENEFICIO DEL PLAN ESTRATÉGICO
DE LA PESCA Y MARISQUEO



¿Cree usted que la implementación de un Plan estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) redundará a medio-largo plazo en beneficios sociales, económicos y ambientales para el sector pesquero y marisquero de España

Al preguntar sobre si la implementación de un Plan estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) redundará a medio-largo plazo en beneficios sociales, económicos y ambientales para el sector pesquero y marisquero de España, la mayoría (61,3%) responden favorablemente y sólo el 8% consideran lo contrario. El 30% restante no sabe/no contesta.

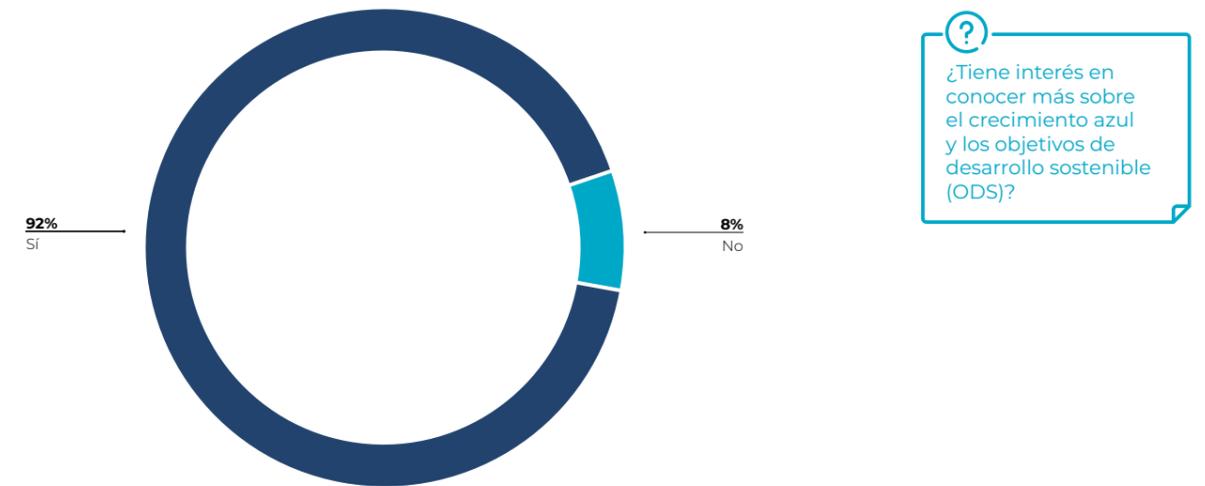
Cuando se solicita identificar las dos temáticas imprescindibles a tratar en dicho Plan estratégico de la pesca y marisqueo, las respuestas obtenidas son: :

1. Aumentar la promoción y comercialización de productos de la pesca y
2. Mejorar la seguridad alimentaria de los productos del marl

Para valorar qué ODS son considerados más prioritarios a trabajar e incorporar a la actividad pesquera y marisquera española, llamativamente el resultado por orden descendente de relevancia [1. más necesario/ 5. menos necesario]:

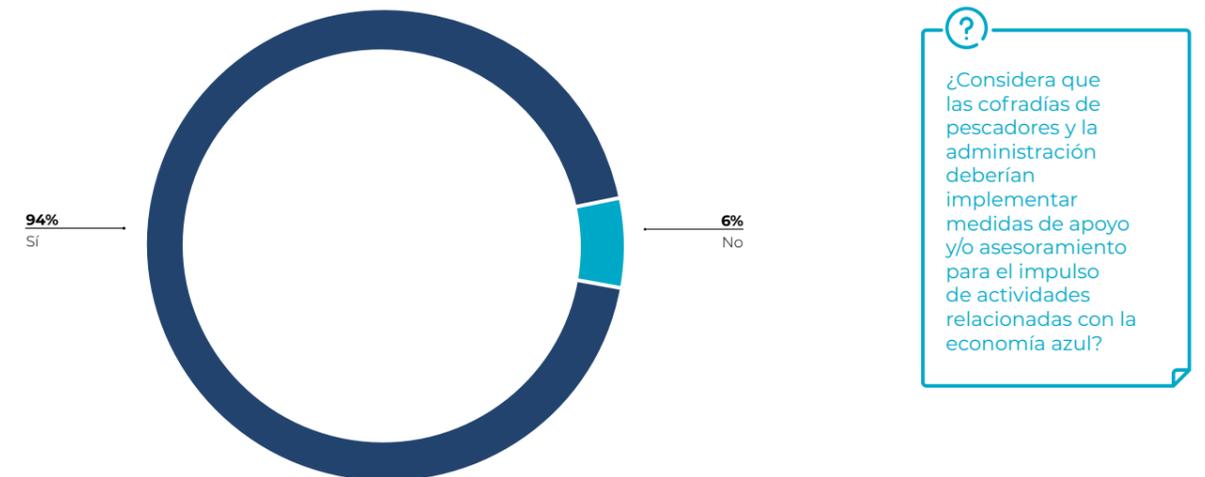


GRÁFICA 22
INTERÉS SOBRE CONOCIMIENTO DE CRECIMIENTO AZUL Y ODS



¿Tiene interés en conocer más sobre el crecimiento azul y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)?

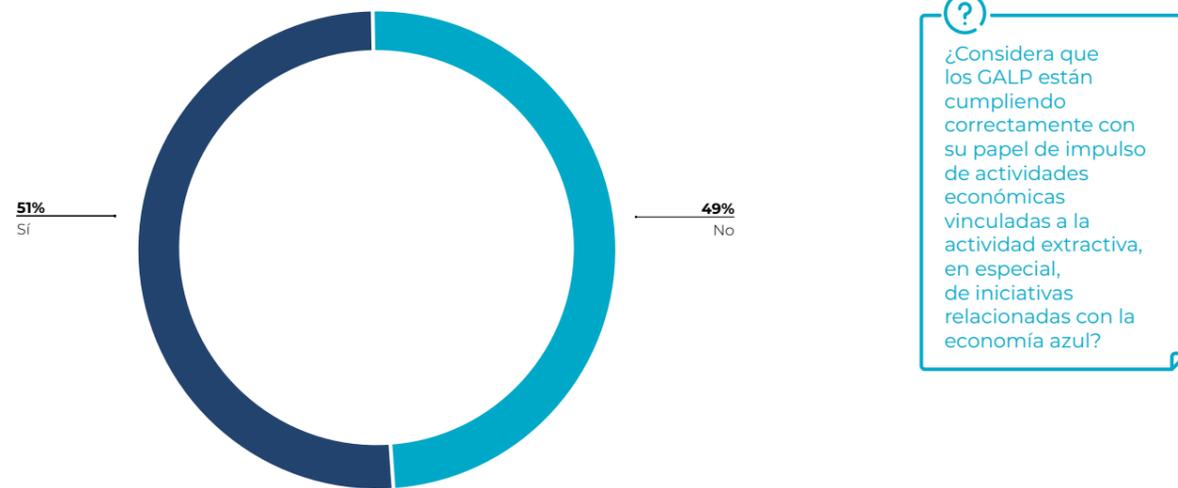
GRÁFICA 23
MEDIDAS DE APOYO Y/O ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA AZUL



¿Considera que las cofradías de pescadores y la administración deberían implementar medidas de apoyo y/o asesoramiento para el impulso de actividades relacionadas con la economía azul?

Las respuestas también son muy significativas en relación al interés que muestran los participantes sobre el interés que tienen en conocer más sobre el crecimiento azul y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) -91,5%- o la consideración de la necesaria implementación de medidas de apoyo y/o asesoramiento para el impulso de actividades relacionadas con la economía azul desde las cofradías y la administración -94,4%-. Ver gráficos 22 y 23.

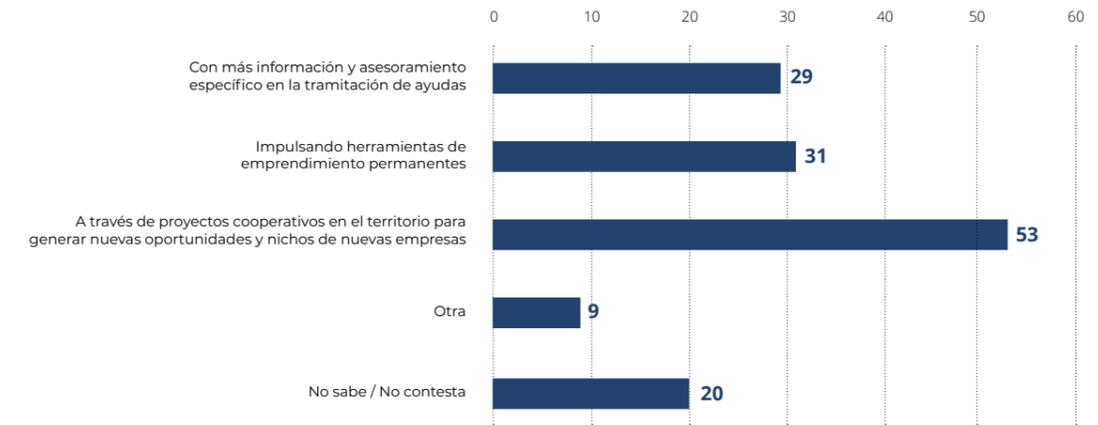
GRÁFICA 24
PAPEL DE LOS GALP EN IMPULSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXTRACTIVAS



Las 2 últimas preguntas de este apartado y de la encuesta hacen referencia a los Grupos de Acción Local con relación a su papel de impulso de actividades económicas vinculadas a la actividad extractiva y economía azul o de cómo se podría potenciar esa labor.

En cuanto a la primera pregunta, el 51% valora que los GALP están cumpliendo correctamente con su papel de impulso de actividades económicas vinculadas a la actividad extractiva, en especial, de iniciativas relacionadas con la economía azul, como se muestra en el Gráfico 24. Mientras que, en relación a las propuestas para potenciar dicho papel, son también muy dispares, como se puede observar en el Gráfico 25, siendo la principal propuesta a través de proyectos cooperativos en el territorio para generar nuevas oportunidades y nichos de nuevas empresas, seguido, pero con amplia diferencia por el impulso de herramientas de emprendimiento y la mayor información y asesoramiento específico en la tramitación de las ayudas.

GRÁFICA 25
POTENCIACIÓN DE LA LABOR DE LOS GALP



¿Cómo deberían los GALP potenciar iniciativas vinculadas con la economía azul?

4 6 TALLERES “COFRADÍAS DE PESCADORES POR LA ECONOMÍA Y CRECIMIENTO AZUL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (COFBLUEGROWTH)”



Imagen 6. Programa del taller COFBLUEGROWTH Galicia



Imagen 7. Programa del taller COFBLUEGROWTH Asturias



Imagen 8. Programa del taller COFBLUEGROWTH Andalucía



Como se expone en el apartado “Ejecución del proyecto” de este documento, la segunda acción del proyecto consistió en el desarrollo de tres talleres, concretamente uno en Galicia, otro en Asturias y el último realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es decir, un taller por cada Comunidad Autónoma objeto del proyecto.

Cabe indicar que inicialmente los talleres estaba previsto realizarlos de manera presencial en cada territorio, pero ante las circunstancias excepcionales que estaba viviendo nuestro país como consecuencia de la pandemia del COVID-19 en esa época -primavera/verano del 2020-, el proyecto COFBLUEGROW-

TH sufrió dificultad para celebrar en condiciones adecuadas las acciones presenciales previstas. Es por ello que, para los talleres previstos para las CCAA de Asturias y Andalucía, se modificó el modo de ejecución de estos de tal manera que, en vez de realizarlos de forma presencial, los talleres se realizaron a distancia, lo que permitió tanto contar con la participación de destinatarios de interés (cofradías, profesionales del mar, GALPs, etc.) de cada una de estas CCAA, así como con la ponencia de expertos en las materias objeto del taller (vinculadas al crecimiento azul y a los objetivos ODS, testimonios de representantes del sector y GALP -que han promovido

iniciativas destacadas en el ámbito del crecimiento azul y la sostenibilidad y que pueden ser ejemplo para su realización en estos territorios, entre otros), reduciendo las posibilidades de contagio por covid-19 por desplazamientos, fomentando la participación y asistencia.

Estas acciones webinar (Asturias y Andalucía) finalmente se realizaron en octubre del año 2020, el día 5 y 15, respectivamente. Todos los talleres contaron con una estructura similar y con ponentes de la misma índole (Administración pública, sector pesquero, GALP, etc.) con objeto de trasladar la información y conocimientos de la materia en los distintos territorios.

Estas jornadas fueron complemento al análisis e información obtenida en la encuesta, con dos objetivos. Por un lado, aclarar aspectos rescatados en la misma y complementar y/o profundizar el diagnóstico obtenido tras dicho análisis (Diagnóstico de la situación del sector pesquero y marisquero en materia de crecimiento azul y ODS) -que fue presentado en cada taller- y por otro, aprovechar las posibles aportaciones para diseñar el plan estratégico, de tal forma que permitieran incorporar nuevos conocimientos y apreciaciones de diferentes actores, avanzar en la definición de líneas estratégicas sectoriales de futuro, etc. Además, se aprovecharon estos talleres para dar

a conocer y explicar tanto el crecimiento azul, los ODS, y dar información general de los avances del proyecto COFBLUEGROWTH. Fueron talleres dirigidos al sector pesquero y marisquero, así como a otros actores relevantes en cuestiones de crecimiento azul y ODS.

Los tres talleres contaron con, al menos, la participación de expertos del sector pesquero, de la Administración Pública con competencias en la materia, así como representantes de los Grupos de Acción Local y de Pesca (GALP) de cada territorio, como se puede comprobar en los programas de los diferentes talleres.

Las ponencias trataron temáticas relevantes para el sector pesquero y los ODS y de interés para el proyecto COFBLUEGROWTH.

Lo que se pudo concluir de forma generalizada en todos es que los problemas y retos a los que se enfrenta en la actualidad el sector pesquero y marisquero detectados en el diagnóstico expuesto eran comunes en los territorios.

Se exponen por tanto en las conclusiones del Diagnóstico de la situación del sector pesquero y marisquero en materia de crecimiento azul y ODS los aspectos materiales de especial relevancia rescatados tanto en la encuesta como en los talleres.

Comunidad Autónoma	Fecha	Modo	Nº de asistentes
Galicia	24-07-2020	Presencial	18
Asturias	05-10-2020	Online	17
Andalucía	15-10-2020	Online	26

Tabla 2. Esquema de talleres realizados en el marco del proyecto COFBLUEGROWTH

47 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO COFBLUEGROWTH

De la información analizada y los resultados obtenidos de la encuesta, así como de las aportaciones conseguidas en los talleres, se pueden extraer una serie de premisas básicas que permitirán enfocar las medidas a trabajar en el Plan Estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



En general, las principales **DEBILIDADES** detectadas del sector son:

- o Escasa coordinación Administración-Sector-Investigación
- o Falta de relevo generacional
- o Disminución de recursos marinos
- o Comercialización de productos pesqueros y marisqueros



Para una **MEJOR GESTIÓN DE LA PESCA Y EL MARISQUEO**, se considera significativamente necesario:

- o Plantear una nueva estrategia participativa de gestión sostenible (cogestión pesquera)
- o Contar con la opinión y participación del sector pesquero en el desarrollo normativo y actualizar y simplificar su gestión
- o Incorporar el conocimiento ecológico tradicional en las medidas de gestión
- o Fomentar áreas o espacios marinos de protección para el beneficio de la actividad pesquera



En **MATERIA AMBIENTAL Y DE ODS** destaca que:

- o El cambio climático tiene un impacto muy significativo sobre la actividad pesquera y marisquera
- o Aunque existe conocimiento de espacios naturales protegidos, ODS y crecimiento azul, es necesario profundizar o aumentar este. Para ello, proporcionar mayor información o herramientas.
- o Los ODS 8 (Trabajo y crecimiento económico), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 13 (Acción por el clima) prevalecen sobre el ODS14 (Vida Submarina), más relacionado directamente con la actividad pesquera.



En **CUESTIONES SOCIOECONÓMICAS** ocurre que:

- o Se considera importante la diversificación de la actividad pesquera o marisquera como complemento económico y de crecimiento a la actividad
- o Es necesario ejecutar acciones para mejorar la comercialización de los productos del mar, desde campañas de promoción de productos del mar y especies de bajo valor comercial, fomentar nuevas tecnologías de venta y sistemas de certificación o puesta en valor de los recursos, así como reducir capturas.
- o La cuestión de género e igualdad de oportunidades es un objetivo a trabajar de forma prioritaria en el sector, de tal forma que permita un mejor acceso a la actividad, una mejor conciliación y retribución, así como aumentar el relevo generacional y la valoración y representatividad de la mujer en el sector.
- o Son reclamadas medidas de apoyo y/o asesoramiento para el impulso de actividades relacionadas con la economía azul en las que los GALP tienen un papel relevante y acciones a potenciar, como proyectos cooperativos en el territorio para generar nuevas oportunidades, impulso de emprendimiento en el territorio y mayor información y asesoramiento en la tramitación de ayudas.

PARA TODO ELLO, UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA PESCA Y MARISQUEO EN MATERIA DE ECONOMÍA Y CRECIMIENTO AZUL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ODS REDUNDARÁ A MEDIO-LARGO PLAZO EN BENEFICIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR PESQUERO Y MARISQUERO DE ESPAÑA.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PESCA Y MARISQUEO EN MATERIA DE ECONOMÍA Y CRECIMIENTO AZUL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



COF
BLUE
GROWTH

El diagnóstico de situación elaborado a través del proceso participativo de la encuesta y los talleres en el marco del proyecto COFBLUEGROWTH, concluye planteando cuáles son las principales tendencias o aspectos relevantes que un Plan Estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) debería contemplar.

El proceso de planificación estratégica sirve precisamente para observar todas estas cuestiones y articular las medidas o proyectos necesarios para poder reconducir las dinámicas y situaciones actuales hacia la senda de desarrollo sostenible integral que quiere y necesita el sector pesquero y marisquero. Es decir, lo realmente importante en estos momentos, a la luz de toda la información recogida y del análisis que se realiza en el documento de diagnóstico.

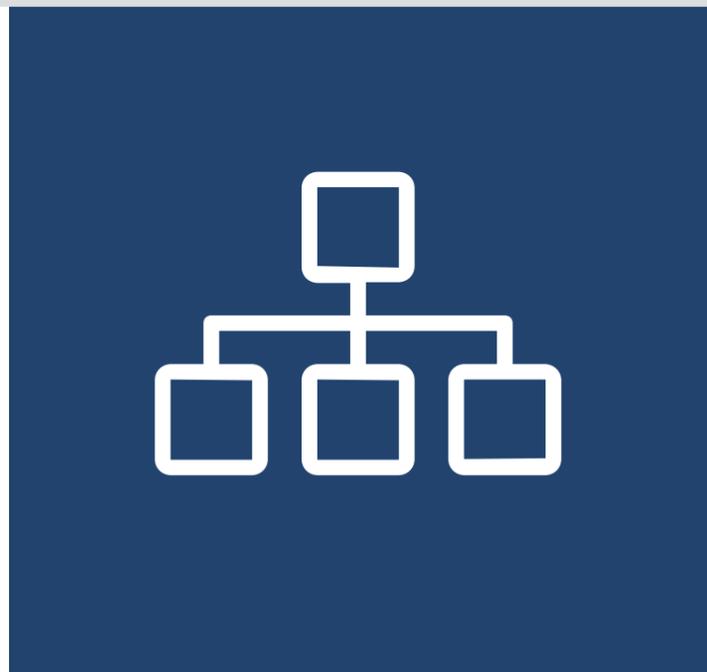
En ese sentido, desde el primer momento, se toma como referencia la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se establece un conjunto de metas para lograr un desarrollo sostenible integrado en sus cuatro grandes ámbitos, ambiental, social, económico e institucional y gobernanza.

El diagnóstico permite tener una visión más clara de los retos que tiene por delante la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, y a través de este plan tiene la oportunidad de fijar cómo y dónde desea estar en un período medio de tiempo, así como las líneas de trabajo o medidas de acción estratégicas básicas y asumibles que deberían implantarse.

5 | ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan Estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se estructura en 3 ejes estratégicos de capital importancia: gestión de la actividad extractiva, socioeconómico y ambiental. Estos ejes incluyen unos objetivos estratégicos concretos y cada uno de ellos cuenta con acciones o líneas de actuación con indicadores que permiten determinar su grado de cumplimiento. Todos están íntimamente vinculados a los ODS a los que se referencia.

En definitiva, este documento representa el compromiso de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores de trabajar en pro de una mejora presente y futura de la situación de la gestión pesquera y marisquera y de las condiciones socioeconómicas y ambientales generales y comunes de este sector en las diferentes regiones del territorio nacional.



EJES ESTRATÉGICOS



GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA



SOCIECONÓMICO



AMBIENTAL

5 | MARCO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



La planificación estratégica se organiza alrededor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores es un agente activo para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobada por las Naciones Unidas y contemplados en el proyecto COF-BLUEGROWTH. Por esta razón, la planificación estratégica que se presenta en este Plan estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está organizada alrededor de los 17 ODS. Y por eso, se dedica un apartado exclusivo a los ODS que permita entender qué objetivos son de directa aplicación en función de las líneas estratégicas.



ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.^{12 13}

La pobreza tiene muchas dimensiones, pero sus causas son el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas.

El aumento de la desigualdad es perjudicial para el crecimiento económico y socava la cohesión social, lo que incrementa las tensiones políticas y sociales y, en algunos casos, impulsa la inestabilidad y los conflictos.

Al firmar la Agenda 2030, los gobiernos de todo el mundo se comprometieron a poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones, incluso en sus formas más extremas. Todas las personas, en todas partes, deberían contar con un nivel de vida básico. Este objetivo aborda cuestiones como la pobreza y vulnerabilidad de diferentes colectivos también ante amenazas climáticas, el bienestar de las personas, acceso a recursos sociales o las prestaciones a personas en situaciones de exclusión social.



ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.^{14 15 16}

El hambre extrema y la malnutrición siguen siendo un enorme obstáculo para el desarrollo sostenible.

El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición) comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015.

Este Objetivo busca soluciones sostenibles para poner fin al hambre en todas sus formas para el año 2030 y alcanzar la seguridad alimentaria. La meta es asegurar que todos, en todas partes, tengan suficiente alimento de buena calidad para llevar una vida saludable. Para ello se requerirá un mejor acceso a los alimentos y la promoción amplia de la producción sostenible. Esto conlleva mejoras en la productividad y los ingresos de los productores en pequeña escala, el acceso equitativo a las tierras, la tecnología, etc.

¹² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

¹³ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/1_Spanish_Why_it_Matters.pdf

¹⁴ Nota: aunque este objetivo está más enfocado a ecosistema y producción terrestre es totalmente replicable a medio marino.

¹⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

¹⁶ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/2_Spanish_Why_it_Matters.pdf



ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.^{17 18}

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas.

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Garantizar una vida sana para todos exige un compromiso fir-

me, pero los beneficios compensan los costos. Las personas sanas son la base de las economías saludables.

El Objetivo 3 aspira a garantizar la salud y el bienestar para todos, en cada etapa de la vida. La meta es mejorar la salud reproductiva, materna e infantil; poner fin a epidemias y enfermedades desatendidas, no transmisibles y ambientales; alcanzar la cobertura sanitaria universal y acceso a medicamentos y vacunas. También aborda, entre otras cuestiones, los accidentes de tráfico y control de tabaco.



ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.^{19 20}

La educación es un derecho fundamental para el desarrollo de la persona y la habilita para poder desarrollar la vida de forma plena y digna. La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. Por ello, es fundamental garantizar el acceso en condiciones de igualdad e inclusividad. La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las per-

sonas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

¹⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

¹⁸ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf

¹⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

²⁰ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf



ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.^{21 22}

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social. El Objetivo 5 está dirigido a empoderar a las mujeres y las niñas a nivel personal, colectivo y social de manera que puedan alcanzar todo su potencial, lo que requiere eliminar todas las formas de discriminación y violencia en su contra, e implicar a todos los agentes para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario. Las

desventajas en materia de educación se traducen en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. La igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.



ODS 6

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.^{23 24}

El acceso a agua, saneamiento e higiene es un derecho humano.

Más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana se vierte en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.

Mediante la gestión sostenible de nuestros recursos hídricos, se puede también gestionar mejor la producción de alimentos y energía y contribuir al trabajo decente y al crecimiento económico. Además, podemos preservar nuestros ecosiste-

mas hídricos y su diversidad biológica, y adoptar medidas para combatir el cambio climático.

Por tanto, este Objetivo 6 va más allá del agua potable, el saneamiento y la higiene, para abordar también la calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos que son esenciales para la supervivencia de las personas y del planeta. Aborda el control y gestión de los recursos hídricos, racionalizando el consumo de agua, disminuyendo el riesgo de contaminación y garantizando la calidad de aguas de uso lúdico, deportivo y festivo.

²¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

²² https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf

²³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

²⁴ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/6_Spanish_Why_it_Matters.pdf



ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.^{25 26}

El mundo está avanzando hacia la consecución del Objetivo 7 con indicios alentadores de que la energía se está volviendo más sostenible y ampliamente disponible.

Nuestra vida cotidiana depende de servicios energéticos fiables y asequibles para funcionar sin trabas y de forma equitativa.

Un sistema energético bien establecido apoya todos los sectores: desde las empresas, la medicina y la educación a la agricultura, las infraestructuras, las comunicaciones y la alta tecnolo-

gía. Y a la inversa, la falta de acceso al suministro de energía y a sistemas de transformación es un obstáculo para el desarrollo humano y económico.

Este objetivo aborda el avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables, racionalizar el consumo y aumentar la eficiencia energética, además de reducir la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética de la población.



ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.^{27 28}

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. El crecimiento sostenido e inclusivo es un requisito previo para un desarrollo sostenible.

El empleo productivo y el trabajo decente son elementos clave para lograr una globalización justa y la reducción de la pobreza. El trabajo decente implica que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social. También es importante que todas las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades en el lugar de trabajo. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso y las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo.

El Objetivo 8 está dirigido a promover oportunidades para un empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, al tiempo que se erradica el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil.

Además, cabe tener en cuenta en este ODS que la pandemia de la COVID-19 ha provocado una recesión histórica con niveles récord de carencias y desempleo, lo que ha creado una crisis humanitaria sin precedentes cuyas peores consecuencias las están sufriendo los más pobres. La COVID-19 ha alterado miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial tan mala o peor que la de 2009. A medida que se intensifica la pérdida de empleo, la Organización Internacional del Trabajo estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia.

²⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

²⁶ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/7_Spanish_Why_it_Matters.pdf

²⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

²⁸ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/8_Spanish_Why_it_Matters.pdf



ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.^{29 30}

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

El crecimiento sostenido debe incluir una industrialización que, en primer lugar, ofrezca oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes.

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a

la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

El Objetivo 9 pretende potenciar la inversión en infraestructuras y la innovación como motores fundamentales del crecimiento y del desarrollo económico, siempre desde una perspectiva de sostenibilidad industrial. Busca también la modernización de las infraestructuras y la tecnología limpia. Los avances tecnológicos son fundamentales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que amplían la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética.



ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.^{33 34}

La mitad de la humanidad, esto es, unos 3.500 millones de personas, viven actualmente en ciudades, y esta cifra seguirá en aumento. Dado que para la mayoría de las personas el futuro será urbano, las soluciones a algunos de los principales problemas a que se enfrentan los seres humanos —la pobreza, el cambio climático, la asistencia sanitaria y la educación— deben encontrarse en la vida de la ciudad.

Muchas ciudades son también más vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales debido a su elevada concentración de personas y su ubicación, por lo que reforzar la resiliencia urbana es crucial para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas. Estos problemas afectan, en última instancia, a todos los ciudadanos. La desigualdad puede provocar disturbios e

inseguridad, la contaminación deteriora la salud de todos y afecta a la productividad de los trabajadores y por tanto a la economía, y los desastres naturales pueden alterar el estilo de vida general.

Este objetivo aborda aspectos como la contaminación atmosférica, conocer, controlar y prevenir los riesgos, fomentar la cultura participativa, impulsar la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana y asegurar un planeamiento urbanístico sostenible que asegure la dotación de equipamientos y zonas verdes además de velar por la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico, industrial y natural. Además, plantea reducir el impacto económico y social que potenciales desastres pudieran causar.



ODS 10

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.^{31 32}

Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

No se puede lograr el desarrollo sostenible y hacer del planeta un mundo mejor para todos si hay personas a las que se priva de oportunidades, de servicios y de la posibilidad de una vida

mejor. La igualdad puede y debe lograrse a fin de garantizar una vida digna para todos.

Este Objetivo aborda la inclusión social y la integración plena de la población inmigrante, promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población, garantizar los derechos de la infancia, así como promover una adecuada combinación de vivienda libre y protegida.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

²⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

³⁰ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/9_Spanish_Why_it_Matters.pdf

³¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

³² https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/10_Spanish_Why_it_Matters.pdf

³³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

³⁴ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/11_Spanish_Why_it_Matters.pdf



ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.^{35 36}

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia). Como dato a destacar: en caso de que la población mundial alcance los 9600 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

El crecimiento y desarrollo sostenibles requieren minimizar los recursos naturales y materiales tóxicos utilizados, y la generación de desechos y contaminantes en todo el proceso de producción y consumo.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

En los próximos dos decenios, se espera que más personas se sumen a la clase media en todo el mundo. Esto es bueno para la prosperidad individual, pero aumentará la demanda de recursos naturales, ya limitados.

Si no actuamos para cambiar nuestras modalidades de consumo y producción, vamos a causar daños irreversibles al medio ambiente.

La crisis actual es una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible

que funcione tanto para las personas como para el planeta de tal forma que revierta las tendencias actuales y cambie nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible.

La aparición de la COVID-19 ha enfatizado la relación entre las personas y la naturaleza, y ha revelado los principios fundamentales de la disyuntiva a la que nos enfrentamos continuamente: los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas. Tenemos que intentar comprender y valorar los límites hasta los que podemos presionar a la naturaleza antes de que su impacto sea negativo. Dichos límites se deben reflejar en nuestros patrones de consumo y producción.

En definitiva, la promoción de sistemas de producción más sostenible, pero sobre todo de hábitos de vida y consumo más respetuosos hacia el medio ambiente, con un menor uso de recursos, ha de venir desde la educación y sensibilización del conjunto de la sociedad. En esa línea, se han de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático (ODS 13), adelantándonos en proveer al conjunto de los ciudadanos y sectores productivos de capacidades para mitigar y reducir los efectos que en su actual modo de actuar ocasionará el cambio climático. La conservación de forma sostenible de los océanos y mares (ODS 14), o la gestión sostenible de los bosques (ODS 15), pasa nuevamente por una mayor conciencia y sensibilización del conjunto de la ciudadanía, debiendo ser mayor el compromiso en la preservación de los recursos forestales y marinos, así como su protección.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 alienta a regímenes de consumo y producción más sostenibles a través de diversas medidas que incluyen políticas específicas y acuerdos internacionales sobre la gestión de materiales que son tóxicos para el medio ambiente, así como la lucha contra el desperdicio de alimentos en todos los sectores, entre otras cuestiones.



ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.^{37 38}

El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta. Haciendo frente al cambio climático podremos construir un mundo sostenible para todos.

Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. Todo ello está afectando a las personas y sus bienes en los países desarrollados y en los países en desarrollo. El cambio climático afecta a todas las personas, especialmente a los pobres y vulnerables, así como a los grupos marginados como las mujeres, los niños y los ancianos.

Si no se controla, el cambio climático anulará muchos de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo. También puede agravar, como ya estamos viendo, amenazas

actuales como la escasez de alimentos y de agua, lo que puede provocar conflictos.

No hacer nada costará mucho más que adoptar ahora medidas que generarán más puestos de trabajo, una mayor prosperidad y una vida mejor, al tiempo que reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzarán la resiliencia al clima.

El cambio climático y la degradación ambiental plantean nuevos e importantes riesgos y oportunidades para la competitividad, el crecimiento y el desarrollo.

El Objetivo 13 convoca a tomar medidas urgentes no solo para combatir el cambio climático y sus efectos, sino también para fortalecer la resiliencia para responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales.

³⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

³⁶ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/12-Spanish_Why_it_Matters.pdf

³⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

³⁸ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/13-Spanish_Why-it-Matters.pdf



ODS 14

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.^{39 40}

Los océanos proporcionan recursos naturales fundamentales como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos. Contribuyen a la descomposición molecular y a la eliminación de los desechos y la contaminación, y sus ecosistemas costeros actúan como amortiguadores para reducir los daños causados por las tormentas.

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. La lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Las costas son también un gran lugar para el turismo y las actividades recreativas.

Mantener la salud de los océanos ayuda en los esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Además, las zonas marinas protegidas contribuyen a la reducción de la pobreza aumentando las capturas de pesca y los ingresos y mejorando la salud de las personas. También ayudan a mejorar la igualdad de género, ya que las mujeres realizan gran parte de las labores en la pesca a pequeña escala.

El medio marino alberga además una asombrosa variedad de criaturas hermosas, que van desde los organismos unicelulares hasta el animal más grande que habita en la Tierra, la ballena azul. También es el hábitat de los arrecifes de coral, uno de los ecosistemas con más diversidad biológica del planeta.

No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Los niveles de residuos en los océanos, cada vez mayores, están teniendo un gran impacto ambiental y económico. La basura marina afecta a la diversidad biológica, porque los or-

ganismos pueden enredarse en los detritos o ingerirlos, lo que puede matarlos o hacer imposible su reproducción. Y, además, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Según recoge las Naciones Unidas, la mala gestión del medio marino provoca la sobrepesca. La pérdida de beneficios económicos del sector pesquero se estima en unos 50.000 millones de dólares anuales. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente estima que el impacto económico acumulado de las malas prácticas de gestión de los océanos asciende por lo menos a 200.000 millones de dólares al año.

En definitiva, una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La salud de los océanos está íntimamente ligada a nuestra salud. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

La pandemia brinda una oportunidad para revivir los océanos y comenzar a construir una economía de los océanos sostenible. Este Objetivo plantea la prevención y reducción significativa de la contaminación marina producida por las actividades realizadas en tierra, y la conservación de las zonas costeras y marinas, la regulación de la explotación pesquera sostenible y la lucha contra la pesca ilegal y excesiva, la puesta en valor del ámbito marino y su cultura, la competitividad del sector pesquero, el fomento de la pesca de pequeña escala y artesanal y la sensibilización de la importancia de la conservación de los océanos.



ODS 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.^{41 42}

La naturaleza resulta vital para nuestra supervivencia: la naturaleza nos proporciona oxígeno, regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos, y produce nuestros alimentos, piensos y fibras. Sin embargo, se encuentra sometida a una presión cada vez mayor. La actividad humana ha alterado casi el 75 % de la superficie terrestre y ha empujado a la flora y fauna silvestre y a la naturaleza a un rincón del planeta cada vez más pequeño.

La deforestación y la desertificación (provocadas por las actividades del ser humano y el cambio climático) suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y medios de subsistencia de millones de personas. Los bosques poseen una importancia vital para el mantenimiento de la vida en la Tierra y desempeñan un papel clave en la lucha contra el cambio climático, para las estrategias de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

El equilibrio de la biodiversidad y del ecosistema terrestre es

fundamental para la especie humana. Las relaciones entre el suelo, el ciclo hidrológico, la flora y la fauna son fundamentales para mantener un ecosistema equilibrado. Los principales problemas del medio terrestre son muchos: la destrucción directa de la biodiversidad, la erosión del suelo, la desertificación, deforestación y alteración del ciclo hidrológico, contaminación del suelo y las aguas... y la mayor parte de las amenazas tienen su origen en el desequilibrio de la actuación humana. Es fundamental buscar un modelo que equilibre las actividades agropecuarias con la auténtica capacidad del medio, y proteja el medio terrestre del impacto excesivo de actividades industriales, vertidos, construcción de infraestructuras.

Este Objetivo busca asegurar la conservación (protección, mantenimiento y restauración) y uso sostenible de los ecosistemas y sus servicios, la gestión sostenible de bosques y la lucha contra la desertificación, prevención de especies invasoras, medidas contra la pérdida de biodiversidad, etc.

³⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/#:-:text=EI%20oc%C3%A9ano%20impulsa%20los%20sistemas,proporciona%20y%20regula%20el%20mar.>

⁴⁰ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/14_Spanish_Why_it_Matters.pdf

⁴¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

⁴² https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/15_Spanish_Why_it_Matters.pdf



ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.^{43 44}

Un tema central para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho e instituciones transparentes, eficaces y responsables.

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

La violencia, en todas sus formas, tiene un efecto generalizado en las sociedades. La violencia afecta a la salud, el desarrollo y el bienestar de los niños, así como a su capacidad para prosperar, y provoca traumas y debilita la inclusión social.

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible son necesarias sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Las personas de todo el mundo no deben tener temor a ninguna forma de violencia y tienen que sentirse seguras a lo largo de su vida,

independientemente de su origen étnico, religión u orientación sexual.

A fin de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para lograr la paz, la justicia y la inclusión, es importante que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades trabajen juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva.

Las personas deben poder participar en el proceso de adopción de las decisiones que afectan a sus vidas.

Este objetivo aborda aspectos relacionados con la violencia, la convivencia y la seguridad ciudadana, la multiculturalidad y la paz. Además, aborda la rendición de cuentas, la transparencia institucional, y el acceso a la información, así como el fomento de la participación ciudadana.



ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.^{45 46}

El Objetivo es Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones sólidas y cooperación.

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

Será importante movilizar los recursos existentes y otros recursos —desarrollo de tecnología, recursos financieros, creación de capacidades—, y las alianzas de múltiples interesados (Gobiernos, las sociedades civiles, el sector privado, otros actores, etc.) serán fundamentales para aprovechar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de mejorar su eficacia y repercusión y acelerar los progresos en la consecución de los objetivos.

⁴³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

⁴⁴ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf

⁴⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

⁴⁶ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/17_Spanish_Why_it_Matters.pdf

5 3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacen referencia a la generalidad de la estrategia, tienen un carácter general y son los siguientes:



01

Generar un modelo de desarrollo pesquero y marisquero sostenible conjugando medio ambiente, economía y sociedad.

02

Diseñar y desarrollar un proceso de participación del sector pesquero en la gestión de la extracción de los productos del mar y en las tomas de decisiones.

03

Propiciar una transformación social basada en la capacitación y sensibilización de la población en general, y del sector pesquero y marisquero en particular y su empoderamiento, desde el desarrollo de nuevas competencias (como el emprendimiento en torno a nuevas actividades, el liderazgo y la gestión de las nuevas oportunidades), para enfrentar los desafíos del futuro y la transformación de las mentalidades y las actitudes.

04

Fomentar la mejora de la cadena de comercialización de los recursos marinos y promocionar la producción y consumo responsable y sostenible de productos del mar.

05

Impulsar acciones de diversa índole que incidan en la mejora de la situación del medio ambiente marino, sus hábitats y recursos marinos y pesqueros.

06

Potenciar el reconocimiento y valorizar la actividad pesquera y marisquera a través de diferentes formas en el territorio nacional e integrar la cuestión de género en ellas.



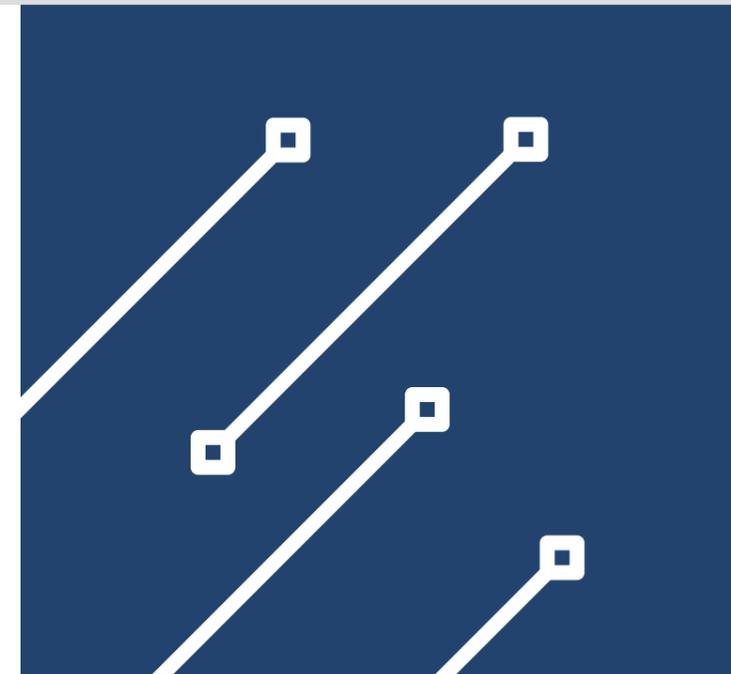
5 | LÍNEAS DE ACTUACIÓN 4 | DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación, se presentan en formato tabla las líneas de actuación del Plan Estratégico de la pesca y marisqueo en materia de economía y crecimiento azul tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se enmarcan en cada eje estratégico y que permiten el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente. Y están vinculadas a los ODS sobre los que tengan especial impacto o vínculo.

Estas medidas o líneas de acción servirán de marco de trabajo de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores en pro de una mejora presente y futura de la situación de la gestión pesquera y marisquera y de las condiciones socioeconómicas y ambientales generales y comunes de este sector en las diferentes regiones del territorio nacional, así como de una economía azul más sostenible e integradora.

Como se puede comprobar, entre las líneas de acción destacan la promoción de la sostenibilidad integral (social, ambiental y económico), la mejora del conocimiento de los productos del mar y la sensibilización del medio ambiente marino, la participación activa del sector en la toma de decisiones en materia de gestión de la pesca y marisqueo y acciones para hacer frente a los desafíos de la comercialización de los productos del mar.

Las medidas que a continuación se presentan contemplan un periodo de acción casi inmediato con el objetivo que se puedan ir aplicando, en la medida de lo posible, cuanto antes. Como es lógico, todas requieren de una planificación previa pero algunas podrían empezar a implementarse desde el cierre de ese Plan y ser replicadas anualmente (como pueden ser acciones de sensibilización o capacitación), mientras que otras suponen una mayor estrategia pero a realizar una vez, como sería el caso de la Estrategia de participación activa en el diseño de planes de gestión pesquera sostenible, por ejemplo. El Plan podría contemplar un período de ejecución de 5 años, revisable en dicho momento para adaptarse a las novedades y situación.



EJE ESTRATÉGICO 1 GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DISEÑO DE PLANES DE GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE



ODS principales a los que contribuye	ODS 14 – Vida Submarina ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos
Metas ODS a las que contribuye	14.2.Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.4.Regulación de la explotación pesquera sostenible 14.A.Apoyo a la investigación y tecnología marina 14.B.Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal 14.C.Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho al Mar 17.14.Mejora de la coherencia de políticas 17.16.Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 17.17.Fomento de alianzas público – privadas
Descripción de la medida	Esta medida contribuye a las necesidades detectadas de generar un modelo de desarrollo pesquero y marisquero sostenible conjugando medio ambiente, economía y sociedad, a través del desarrollo de un proceso de participación del sector pesquero en la gestión de la extracción de los productos del mar y en las tomas de decisiones. Esto permitiría que el sector esté al tanto de todas las medidas de gestión, normativas, etc. y con su participación activa además de fomentar una mayor implicación del sector en el cumplimiento de las mismas permite incorporar mayores y mejores conocimientos de la profesión, del medio y de los productos a los planes de gestión. Para ello la medida consistiría en integrar o formular una estrategia de trabajo colaborativa que ponga en las mismas mesas de gestión y toma de decisiones a las administraciones competentes en la materia, a los sectores pesqueros implicados y al sector ciencia/investigación, entre otros actores que pudieran ser de interés.
Objetivo que se pretende conseguir	<ul style="list-style-type: none"> Configurar un modelo de gestión pesquera y marisquera sostenible participativo Mayor participación del sector en las tomas de decisiones en materia relacionadas con la extracción de recursos marinos
Indicadores	<p>Oficiales mundiales</p> <p>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.</p> <p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.</p> <p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.</p> <p>14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.</p> <p>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.</p> <p>17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.</p> <p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil.</p>

Indicadores	INE	<p>14.2.1. Sin definir.</p> <p>14.4.1. Sin definir.</p> <p>14.a.1. Sin definir.</p> <p>14.b.1. Sin definir.</p> <p>14.c.1. Sin definir.</p> <p>17.14. Sin definir.</p> <p>17.16. Sin definir.</p> <p>17.17. Contribuciones AOD asignada según los agentes de cada proyecto</p>
	Propios de la acción	<p>14.2-Número de acciones/eventos en materia de gestión pesquera sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p> <p>14.4-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p> <p>14.a-Número de acciones/eventos en materia de investigación y tecnología marina en los que participa o se tiene en cuenta al sector pesquero al año</p> <p>14.b-Número de acciones/eventos en materia de gestión pesquera sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p> <p>14.c-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p> <p>17.14-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p> <p>17.16-Número de acciones/eventos en materia desarrollo pesquero sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p> <p>17.17-Número de iniciativas, proyectos, acciones, eventos, alianzas o grupos de trabajo en materia de gestión pesquera sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año</p>
Periodo	Esta acción puede realizarse en el periodo 2021-2025.	

RED NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD MARINA



ODS principales a los que contribuye	ODS 4 – Educación de calidad ODS 5 – Igualdad de género ODS 13 – Acción por el clima ODS 14 – Vida submarina ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos
Metas ODS a las que contribuye	4.5. Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables 4.7. Fomentar la Educación Global para el Desarrollo Sostenible 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de oportunidades 13.3. Mejora de la educación y sensibilización medioambiental 14.2. Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal 14.C. Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho al Mar 17.14. Mejora de la coherencia de políticas 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 17.17. Fomento de alianzas público – privadas
Descripción de la medida	Mediante una Red Nacional de Sostenibilidad Marina, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores podría actuar en todos los ejes estratégicos del Plan e incidir en diversas cuestiones de especial relevancia y necesidad, como puede ser desde la cuestión de género y el aumento de competencias de profesionales del mar en materia de desarrollo y gestión sostenible, como en la participación del sector en la toma de decisiones, en acciones de sensibilización o en diversas iniciativas o proyectos de interés y, finalmente, en la promoción de productos sostenibles procedentes de la pesca artesanal, de proximidad y sostenible. Esta red podría ser un nexo de trabajo y de oportunidades entre diversos actores (sector-administración-ciencia) y una herramienta y foro de visibilidad de cuestiones de impacto para la sostenibilidad marina.
Objetivo que se pretende conseguir	• Crear una Red Nacional de Sostenibilidad Marina participativa e integradora
Indicadores	Oficiales mundiales 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse. 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes. 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos 13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. 13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo

14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.
14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.
14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.
14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.
17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.
17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil.

INE	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses 4.7.1. Sin definir 5.5.2.: • Proporción de mujeres en cargos directivos. • Porcentaje de mujeres empresarias. 13.3.1. y 13.3.2. Sin definir. 14.2.1. Sin definir. 14.4.1. Sin definir. 14.b.1. Sin definir. 14.c.1. Sin definir. 17.14. Sin definir. 17.16. Sin definir. 17.17. Contribuciones AOD asignada según los agentes de cada proyecto
Propios de la acción	4.5-% de mujeres sobre el total que participan en el diseño/creación de la Red Nacional de Sostenibilidad Marina 4.7-Número de acciones desarrolladas/año en materia de desarrollo sostenible marino 5.5-Número de mujeres que participan en el diseño/creación de la Red Nacional de Sostenibilidad Marina 13.3-Número de acciones de sensibilización y/o capacitación/año relacionadas con la Red Nacional de Sostenibilidad Marina 14.2-Número de acciones/eventos en materia de gestión pesquera sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 14.4-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 14.b-Número de acciones realizadas/año relacionadas con la Red Nacional de Sostenibilidad Marina que fomenten la pesca artesanal en espacios protegidos 14.c-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 17.14-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 17.16-Número de iniciativas, proyectos, acciones, eventos, alianzas o grupos de trabajo relacionadas con la Red Nacional de Sostenibilidad Marina 17.17-Número de iniciativas, proyectos, acciones, eventos, alianzas o grupos de trabajo relacionadas con la Red Nacional de Sostenibilidad Marina

Periodo Esta acción puede realizarse en el periodo 2021-2025.

EJE ESTRATÉGICO 2 SOCIOECONÓMICO

COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR



ODS principales a los que contribuye	ODS 2 - Hambre cero ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12 – Producción y consumo responsables
Metas ODS a las que contribuye	2.1.Poner fin al hambre 2.2.Poner fin a todas las formas de malnutrición 8.4.Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso 12.1.Aplicación marco de consumo y producción sostenibles 12.2.Lograr el uso eficiente de los recursos naturales 12.3.Reducción del desperdicio de alimentos 12.8.Asegurar la Educación para el Desarrollo Sostenible
Descripción de la medida	Esta línea de acción consistiría en realizar campañas de promoción para animar a la ciudadanía a consumir productos del mar procedentes de la pesca artesanal y marisquera, ensalzando tanto el papel de los profesionales del mar que salen cada día a faenar, su labor extractiva y de los beneficios en cuestión de salud que estos productos frescos, sostenibles y de calidad aportan a los consumidores. Estas campañas podrán dar a conocer y poner en valor además especies más desconocidas o de menor valor comercial pero que cuentan con las mismas características que otras más habituales en las cocinas. Además de la promoción y el fomento de especies pesqueras y marisqueras es importante dar a conocer canales o herramientas de comercialización que el sector emplea para mejorar el abastecimiento en cualquier lugar del territorio nacional, empleando nuevas tecnologías.
Objetivo que se pretende conseguir	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor y fomentar el consumo responsable a través de campañas de promoción de los productos del mar sostenibles y saludables procedentes de la pesca y marisqueo • Poner en valor a través de campañas de promoción los productos del mar la labor de los/las profesionales del mar de la pesca y marisqueo • Fomentar el empleo de nuevas tecnologías para la mejora del proceso de comercialización de los productos de la pesca y marisqueo
Indicadores	<p>Oficiales mundiales</p> <p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.2.Poner fin a todas las formas de malnutrición 8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. 12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles. 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. 12.3.1 Índice mundial de pérdidas de alimentos. 12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>

INE	2.1.1. Sin definir. 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso) 8.4.1. Sin definir. 12.1.1. Sin definir. 12.2.1. Sin definir. 12.3.1. Sin definir. 12.8.1. Sin definir.
Propios de la acción	2.1-Número de campañas de promoción de especies de pesca y marisqueo realizadas al año 2.2-Número de campañas de puesta en valor de los beneficios en salud de especies de pesca y marisqueo realizadas al año 8.4-Número de acciones de promoción relacionadas con pesca sostenible y respetuosa con el medio marino 12.1-Número de acciones de promoción relacionadas con pesca sostenible y consumo responsable 12.2-Número de acciones de promoción relacionadas con pesca sostenible y respetuosa con el medio marino 12.3- Número de acciones de promoción relacionadas con especies de bajo valor comercial o más desconocidas 12.8-Número de acciones de promoción relacionadas con el desarrollo sostenible en la extracción de recursos marinos.

Periodo Esta acción puede realizarse de manera anual.

FOMENTO DEL TRABAJO Y
EMPREDIMIENTO AZUL



ODS principales a los que contribuye	ODS 4 – Educación de calidad ODS 5 – Igualdad de género ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12 – Producción y consumo responsable
Metas ODS a las que contribuye	4.1.Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria 4.4.Aumento de las competencias para acceder al empleo 4.7.Fomentar la Educación Global para el Desarrollo Sostenible 5.5.Asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de oportunidades 8.2.Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación 8.3.Fomento de la pequeña y mediana empresa 8.4.Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso 8.5.Lograr el pleno empleo y el trabajo decente 8.6.Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios 12.2.Lograr el uso eficiente de los recursos naturales 12.6.Adopción de prácticas sostenibles en las empresas 12.8.Asegurar la Educación para el Desarrollo Sostenible
Descripción de la medida	Se trata de una línea de acción dirigida a cubrir las necesidades del sector en cuestión de mejora de conocimiento y asesoramiento para el fomento del emprendimiento azul, ya sea para la diversificación de la actividad pesquera, mejora de conocimiento en temas de venta y/o comercialización de productos del mar, impulso de actividades económicas vinculadas a la actividad extractiva y de economía azul, relevo generacional e igualdad de oportunidades, nuevas oportunidades y nichos de mercado, etc. En este aspecto, otros actores serían de relevancia también en cuanto a su labor de información, apoyo y/o asesoramiento específico en la tramitación de las ayudas, por ejemplo. Por tanto, esta medida consiste en implementar acciones o iniciativas para el aumento y mejora de conocimiento y asesoramiento tanto a profesionales del mar como otros actores de interés sobre cuestiones que permitan fomentar el trabajo en el sector de la pesca y marisqueo y actividades afines, una mejora del crecimiento económico territorial, mediante una producción y consumo responsable, aunando diversos criterios como la igualdad, calidad de la formación, sostenibilidad, etc.
Objetivo que se pretende conseguir	• Impulsar iniciativas o acciones de mejora de conocimiento y asesoramiento para el fomento del emprendimiento azul
Indicadores	Oficiales mundiales 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo. 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica. 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes. 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

Indicadores

Oficiales mundiales	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada. 8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo. 8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. 8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad. 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación. 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad. 12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
INE	4.1.1. Sin definir. 4.4.1.Porcentaje de personas que al menos poseen una de las competencias informáticas recogidas sobre la población de 16 a 74 años que ha utilizado internet en los últimos 12 meses 4.7.1. Sin definir. 5.5.2.: • Proporción de mujeres en cargos directivos. • Proporción de mujeres en alta dirección. • Porcentaje de mujeres consejeras. • Porcentaje de mujeres empresarias. 8.2.1. Tasa de crecimiento anual de productividad. 8.3.1. Sin definir. 8.4.1. Sin definir. 8.5.1.: • Ingreso medio por hora personas con discapacidad • Ingreso medio por hora de mujeres • Ingreso medio por hora de hombres • Ingreso medio por hora personas sin discapacidad 8.5.2.: • Tasa de desempleo de personas con discapacidad • Tasa de desempleo de hombres • Tasa de desempleo de mujeres • Tasa de desempleo de personas sin discapacidad 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación 12.2.1. Sin definir. 12.6.1. Sin definir. 12.8.1. Sin definir.

EJE ESTRATÉGICO 3 AMBIENTAL

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE MARINO



ODS principales a los que contribuye	ODS 4 – Educación de calidad ODS 5 – Igualdad de género ODS 13 – Acción por el clima ODS 14 – Vida submarina
Metas ODS a las que contribuye	4.4.Aumento de las competencias para acceder al empleo 4.5.Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables 4.7.Fomentar la Educación Global para el Desarrollo Sostenible 5.5.Asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de oportunidades 13.3.Mejora de la educación y sensibilización medioambiental 14.1.Prevenición y reducción de la contaminación marina 14.5.Conservación de zonas costeras y marinas 14.B.Fomento de la pesca a pequeña escala y artesana
Descripción de la medida	Esta acción consiste en implementar acciones de sensibilización y capacitación a lo largo del territorio nacional y en espacios de zonas pesqueras que además sean espacios naturales protegidos con el objetivo de dar a conocer los mismos, los beneficios de figuras de protección en el medio marino, posibilidades de empleo y oportunidades. Persigue poner sobre la mesa la importancia del medio ambiente en general, de los océanos y sus recursos como fuente de vida y alimentación en particular, aumentar el conocimiento de espacios naturales protegidos, ODS y el crecimiento azul. Se podrán presentar en las acciones artes de pesca selectivas y buenas prácticas pesqueras, como casos de éxito. El cambio climático será materia transversal en todas las acciones: sus impactos en el medio marino, su afección a la pesca y marisqueo, acciones de adaptación y/o mitigación desde el sector extractivo, etc. Se podrán prever acciones de participación activa con los participantes en materia de protección y conservación de espacios protegidos donde se realice actividad extractiva y su biodiversidad. Podrá aunarse con experiencias propias de pescadores y mariscadoras/es de tal forma que permita fomentar, entre otras, cuestiones sociales como el relevo generacional, emprendimiento y la cuestión de género.
Objetivo que se pretende conseguir	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el conocimiento y sensibilización de los participantes • Puesta en valor del medio ambiente marino y en particular los espacios naturales protegidos, como Red Natura, Reservas Marinas de Interés Pesquero, Parques Nacionales Marítimo-Terrestres, etc. • Mejora de las competencias y oportunidades de empleo en el sector de la pesca y marisqueo en estos espacios
Indicadores	<p>Oficiales mundiales</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>

Indicadores	Propios de la acción	<p>4.1-Número de acciones desarrolladas/año en centros educativos de primaria y/o secundaria</p> <p>4.4-Número de acciones/año que fomentan el trabajo y emprendimiento azul</p> <p>4.7-Número de acciones/año que fomentan el desarrollo sostenible marino</p> <p>5.5-Número de mujeres que participan al año en acciones de fomento del trabajo y emprendimiento azul</p> <p>8.2-Número de acciones/año relacionadas con diversificación, tecnología y/o innovación en economía azul</p> <p>8.3-Número de acciones/año que fomentan el trabajo y emprendimiento azul</p> <p>8.4-Número de acciones/año relacionadas con la mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso</p> <p>8.5-Número de acciones/año que fomentan el trabajo y emprendimiento azul</p> <p>8.6-Número de jóvenes que participan al año en acciones de fomento del trabajo y emprendimiento azul</p> <p>12.2-Número de acciones/año relacionadas con pesca sostenible y respetuosa con el medio marino</p> <p>12.6- Número de acciones/año relacionadas con pesca sostenible y respetuosa con el medio marino</p> <p>12.8-Número de acciones/año relacionadas con el desarrollo sostenible en la extracción de recursos marinos</p>
Periodo	Esta acción puede ser realizada anualmente	

ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS



	<p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo</p> <p>14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes.</p> <p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.</p> <p>14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.</p>
INE	<p>4.4.1. Porcentaje de personas que al menos poseen una de las competencias informáticas recogidas sobre la población de 16 a 74 años que ha utilizado internet en los últimos 12 meses</p> <p>4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses</p> <p>4.7.1. Sin definir</p> <p>5.5.2.: <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de mujeres en cargos directivos. • Porcentaje de mujeres empresarias. </p> <p>13.3.1. y 13.3.2. Sin definir.</p> <p>14.1.1. Sin definir.</p> <p>14.5.1. Área marina protegida.</p> <p>14.b.1. Sin definir</p>
Propios de la acción	<p>4.4-Número de personas totales/año que participan en acciones de sensibilización medioambiental implementadas por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores</p> <p>4.5-% de mujeres sobre el total que participan en acciones de sensibilización medioambiental/año</p> <p>4.7-Número de acciones desarrolladas/año en centros educativos</p> <p>5.5- Número de mujeres que participan para explicar su experiencia de emprendimiento/año</p> <p>13.3-Número de acciones de sensibilización y/o capacitación/año que contemplan de manera clara cuestiones de cambio climático en su temática</p> <p>14.1-Número de acciones/año que contemplan la prevención y reducción de la contaminación marina</p> <p>14.5-Número de acciones realizadas/año en espacios marinos protegidos</p> <p>14.b-Número de acciones realizadas/año que fomenten la pesca artesanal en espacios protegidos</p>
Periodo	Esta acción podría realizarse anualmente, adaptando en cada ocasión diversas temáticas de interés y enfocándola a los destinatarios objetivo

ODS principales a los que contribuye	<p>ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13 – Acción por el clima</p> <p>ODS 14 – Vida submarina</p> <p>ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos</p>
Metas ODS a las que contribuye	<p>11.4. Protección del patrimonio cultural y natural</p> <p>13.3. Mejora de la educación y sensibilización medioambiental</p> <p>14.2. Gestión de ecosistemas marinos y costeros</p> <p>14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible</p> <p>14.5. Conservación de zonas costeras y marinas</p> <p>14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva</p> <p>14.C. Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho al Mar</p> <p>17.14. Mejora de la coherencia de políticas</p> <p>17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>17.17. Fomento de alianzas público – privadas</p>
Descripción de la medida	<p>Esta línea del eje estratégico ambiental busca complementar la necesidad de lograr una explotación sostenible de los recursos de interés pesquero, mediante el fomento de medidas de protección y gestión específicas que permitan la mejora de las condiciones de las especies marinas en áreas delimitadas y contribuyendo a mantener la pesca profesional artesanal sostenible y responsable, al tiempo que favorecen otros usos y actividades.</p> <p>Su regulación y gestión podría realizarse bajo un modelo de gestión participativa y cogestionada con diferentes actores.</p> <p>Además, esta acción contribuiría a un mejor conocimiento y la sensibilización de los ciudadanos en cuestión de espacios protegidos, gestión, beneficios, etc.</p>
Objetivo que se pretende conseguir	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar áreas o espacios marinos de protección para el beneficio de la actividad pesquera
Indicadores	<p>Oficiales mundiales</p> <p>11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio).</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.</p> <p>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.</p> <p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.</p>

WEBGRAFÍA / BIBLIOGRAFÍA

- 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.
 14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.
 17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.
 17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil.

INE	11.4.1. Sin definir. 13.3.1. y 13.3.2. Sin definir. 14.2.1. Sin definir. 14.4.1. Sin definir. 14.5.1. Área marina protegida. 14.6.1. Sin definir. 14.c.1. Sin definir. 17.14. Sin definir. 17.16. Sin definir. 17.17. Contribuciones AOD asignada según los agentes de cada proyecto
Propios de la acción	11.4-Número de acciones/año que contemplan la protección del patrimonio natural y, si posible, cultural 13.3-Número de acciones de sensibilización y/o capacitación/año que contemplan cuestiones de cambio climático 14.2-Número de acciones/eventos en materia de gestión pesquera sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 14.4-Número de acciones/eventos en materia de gestión pesquera sostenible en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 14.5-Número de acciones/eventos realizados/año en o en relación a espacios marinos protegidos 14.6-Número de acciones/eventos relacionados con pesca ilegal y/o excesiva 14.c-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 17.14-Número de regulaciones tanto a nivel regional como nacional en los que participa de forma activa el sector pesquero al año 17.16-Número de iniciativas, proyectos, acciones, eventos, alianzas o grupos de trabajo relacionadas con espacios marinos protegidos 17.17- Número de iniciativas, proyectos, acciones, eventos, alianzas o grupos de trabajo relacionadas con espacios marinos protegidos

Periodo **Esta línea de acción puede realizarse anualmente**

- https://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/blue_growth_es
- https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/crecimiento_azul/
- https://fundacion-biodiversidad.es/sites/default/files/informacion-institucional/cuadernillo_femp_digital_2018_miteco.pdf
- <http://www.fao.org/3/i7862s/i7862s.pdf>
- <https://www.un.org/es/conferences/ocean2020/about>
- <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/home.htm>
- [COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Crecimiento azul Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible](#)
- https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Directrices_EDS.pdf
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/healthy-planet/es/>
- https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/21_07_Informe_Ejecutivo_ESP.pdf
- <https://en.unesco.org/news/covid-19-ocean-ally-against-virus>
- <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52012DC0494&from=EN>
- https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119Spain_Annex_1__PLAN_DE_ACCION_AGENDA_2030_002.pdf

COF BLUE GROWTH



Iniciativa de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores que cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)